

SUMARIO

(Circular Nº 44/2016)

Aprobación del Diario de sesión Nº 66.

Régimen de Comisión General

Reconocimiento “a la Liga Fernandina de Fútbol Infantil al cumplir sus 52 años”. **Edila**
expositora: María Servetto.

Régimen Ordinario de sesión

Media Hora Previa

Edil Franco Becerra: su punto de vista en relación a la personalidad del expresidente Jorge Batlle.

Edil Leonardo Delgado: situación que atraviesan los vecinos de Maldonado Nuevo, labor de la Comisión Cuatripartita formada a dichos efectos.

Exposiciones de los Partidos políticos

Partido Nacional □ **edil Alejandro Infante:** su punto de vista respecto a declaraciones de representantes del Gobierno nacional en relación a la elección de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos de Norte a m
érica.

Partido Colorado □ **edila Susana de Armas:** deterioro de la sala del cine teatro

Cantegril.

Partido Frente Amplio **Edila Lourdes Ontaneda:** creación de los Municipios,
descentralización, política del actual

G
obierno departamental al respecto.

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Aprobación del Boletín N° 37/2016.

Asuntos Entrados

Diligenciamiento de las notas y expedientes elevados para su consideración en la presente sesión.

Planteamiento

[Edil Leonardo Delgado: tratamiento sobre tablas del tema de la problemática de los vecinos de Maldonado Nuevo.](#)

Asuntos Varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 762/16, 764/16, 155/03, 765/16, 729/16, 733/16 y 735/16.

[Tratamiento del planteamiento del edil Leonardo Delgado sobre situación que atraviesan los vecinos de Maldonado Nuevo. \(cea\)](#)

DIARIO DE SESIÓN Nº 67.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:04 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día jueves 17 de noviembre de 2016.

Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Stephanie Braga, Francisco Olivera, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Osvaldo Matteu, Guillermo Moroy, Washington Martínez, Enrique Triñanes, Leonardo Delgado y los ediles suplentes José L. Rapetti, Ana María Fernández, Verónica de León, Javier Sena, Américo Lima, Wilma Noguéz, Valeria Silvera, Cristina Rodríguez, Leonardo Corujo, Franco Becerra, María Laurenzena, Lilia Muniz, Teresa Rivero y José Igarza. Preside el acto: M. Sáenz de Zumarán. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches. Siendo la hora 21:04 minutos y estando en número, comenzamos la sesión.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 66. Estamos votando; por la afirmativa...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

El segundo punto del orden del día es un reconocimiento, vamos a votar el cambio a **régimen de comisión general**

. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos. Estamos votando.

SE VOTA: 24 en 28, afirmativo.

(Siendo la hora 21:05 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:11 minutos, ingresando a sala los invitados. Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Stephanie Braga, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Osvaldo Matteu, Washington

Martínez, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda, Susana de Armas y los ediles suplentes José L. Rapetti, Ana María Fernández, Alejandra Scasso, Wilma Noguéz, Valeria Silvera, Carlos Corujo, Cristina Rodríguez, Leonardo Corujo, Franco Becerra, Lilia Muniz, María Servetto, Robinson García, Teresa Rivero, José Igarza y Joaquín Garlo. Preside el acto: M. Sáenz de Zumarán. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy buenas noches.

NUMERAL II) RECONOCIMIENTO: “A la Liga Fernandina de Fútbol Infantil al cumplir sus cincuenta y dos años de creación”.

Nos acompañan el señor Eduardo Acosta, presidente de la Liga; el señor Víctor Silva, gerente administrativo; el señor Guillermo Muñoz, secretario y el señor Carlos Hernández Comba, colaborador fundacional.

Muy buenas noches, bienvenidos.

También nos acompañan los jóvenes en representación de los nueve clubes que abarca la Liga.

Le vamos a dar la palabra a la edila expositora, señora María Servetto. Adelante, señora edila.

SEÑORA SERVETTO.- Buenas noches señores ediles, visitantes, niños.

Nos vamos a referir a la Liga Fernandina de Fútbol Infantil de Maldonado desde su fundación.

La Liga Fernandina de Fútbol Infantil fue fundada el 12 de octubre del año 1964 con el nombre de “Liga Fernandina de Baby Fútbol”.

Fueron sus fundadores los señores Ramón López y Eduardo “Bocha” Mardarás, con la colaboración de los señores Carlos Hernández Comba –aquí presente– y Orfilio De León.

En sus cincuenta y dos años muchos clubes se formaron y fueron parte de la Liga, algunos de ellos, incluso, fueron cambiando sus nombres a través del tiempo.

Haciendo un repaso por estos cincuenta y dos años nos encontramos con los siguientes clubes: Huracán Aurinegro, Porvenir, Maracaná, Porvenir Punta del Este, Treinta y Tres, Itzaingó, Andalucía, Barrio Rivera, Barrio Rivera Treinta y Tres, Baby Jardín, Danubio, Defensor, Atlético Fernandino, Maldonado Park, Uru Sol, Uru, Deportivo Maldonado, Amanecer, Atenas, Ciudadela Olímpico, Águilas Doradas, La Cachimba, Barrio Perlita, Racing, River, Unión, Cerro Esteño, Colón, Nacional, Gardel, Charruitas, Libertad, Peñarol, Amistad, San Carlos, Central Molino, Lavalleja, Península, Santander, Virgen del Santander, San Fernando, El Rayo, Fair Play, Alas Rojas, Los Ángeles, La Pastora, Olímpico. Les pido disculpas a los clubes a los cuales no recuerdo su nombre.

Actualmente, cada fin de semana se juegan veintiocho partidos, participan más de mil cien niños entre seis y trece años de edad. Dirigen cuarenta y seis directores técnicos, con cursos aprobados, y asisten a las canchas aproximadamente dos mil quinientas personas entre padres, tíos, abuelos y allegados a las instituciones.

En el año se juegan quinientos ocho partidos en torneos Apertura, Clausura, Especiales, Sub 13 en cancha grande y Torneo Confraternidad, cierre de año de Liga Fernandina. La Liga Fernandina también participa en los torneos nacionales de selecciones, organizados por Onfi (Organización Nacional de Fútbol Infantil), con las categorías desde diez a doce años, y también participa de los Torneos Regionales del Este de Selecciones, organizadas por Ulefi (Unión de Ligas del Este de Fútbol Infantil), con las categorías desde ocho a trece años. (g.t.d)

Liga Fernandina posee personería jurídica desde 2012 y por estatutos realiza elecciones cada dos años. Cuenta con asesoría legal y notarial. Está integrada por los clubes de las ciudades de Maldonado y San Carlos. Desde 2003 organiza anualmente programas de capacitación para directores técnicos y ayudantes de cancha; también foros a nivel nacional.

Actualmente su presidente es el señor Eduardo Acosta; el secretario es el señor Guillermo Muñoz; el tesorero [que no se encuentra presente] es el señor Ruben Lobato; el gerente administrativo es el señor Víctor Silva.

En un minuto les vamos a pasar un pequeño video de dos minutos.

Terminamos agradeciéndoles a los padres, a los dirigentes y a todos los allegados que hacen posible que estos niños puedan jugar al fútbol, que se puedan recrear; a su vez, sabemos que haciendo baby fútbol también los sacamos de otros lugares que preferimos ni nombrar.

A todos ellos muchas gracias y vemos el video.

(Se emite video).

(Aplausos).

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a continuar con el reconocimiento. Tiene la palabra un representante del Partido Nacional, José Luis Sánchez.

Adelante, edil.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Buenas noches señora presidenta, compañeros ediles, público presente.

Quiero acompañar las palabras de la compañera edila María Servetto ya que dentro de lo que es la Liga Fernandina se encuentra uno de los cuadros del cual soy hincha, en el que jugué baby fútbol y en el que tengo un hijo jugando.

Quiero felicitar a Eduardo Acosta, a quien conozco hace muchos años. Sé que está haciendo un trabajo muy bueno con la Liga infantil.

La bancada del Partido Nacional acompaña las palabras de la edila.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa un representante del Partido Colorado, el edil Silvera.

Adelante.

SEÑOR SILVERA.- Gracias, señora presidente. Buenas noches.

Nosotros también deseamos adherir al reconocimiento planteado por la edil del Frente Amplio a la Liga de Baby Fútbol de Maldonado, de la cual en su momento formamos parte. (k.f.)

No sabíamos en aquel momento que era tan recientemente creada, cuando a principios de los años 70 nos vio jugar en Águilas Doradas, un equipo que jugaba en la cancha de Uru. En aquel momento estaba Carlitos Bonilla, no recuerdo si era el presidente pero sí el dirigente máximo, que sus directores técnicos fueron Paccot y Antenor Fernández. Realmente tengo muy lindos recuerdos de esa época y es nuestro deseo que sigan aumentando cada vez más

□
siendo una ciudad con tantos jóvenes y niños

□
la cantidad de niños que se dedican al fútbol, como al deporte en general. Ojalá el baby fútbol dure para siempre en Maldonado y que nos siga llevando a un lugar de privilegio en el fútbol del interior.

Felicitaciones por los cincuenta y dos años.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con un edil del Frente Amplio, el edil Becerra.

SEÑOR BECERRA.- Gracias, señora presidenta.

Acompañamos las palabras de Mary Servetto. La bancada del Frente Amplio está muy contenta de tenerlos a todos acá. Valoramos el compromiso que tienen los padres y los técnicos para, en el día a día, estar en la cancha, junto con el esfuerzo que tiene cada uno de los clubes, ese esfuerzo que permite a cada uno de estos pequeños que vemos acá, y a muchos más, pararse en otro punto en la vida, en el punto de empezar a valorar más las cosas, de empezar a compartir, como en esos viajes que muchas veces salen... “Nos vamos a Treinta y Tres que tenemos un campeonato”, “Nos vamos acá...”, “Nos vamos allá...”, donde se da el compromiso de ir, de hacer el viaje, donde se comparte el agua y hasta todo lo que tiene el sentimiento de hacer el fútbol.

Presidenta: nosotros estamos contentos por ellos. El Frente Amplio va a apoyar como siempre, como todos los partidos creen que hay que apoyar el baby fútbol, como a todos los deportes, pero hoy en especial hablamos de apoyar a estos chiquilines, de apoyar a los que vendrán y de seguir adelante, porque los clubes tienen que dejar el camino y las herramientas suficientes como para que todos aquellos que vienen de atrás puedan seguir adelante.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Vamos a darle la palabra al señor presidente de la institución, Eduardo Acosta. Adelante.

SEÑOR ACOSTA.- Buenas noches. Gracias por el reconocimiento que se nos hace en este día, al estar cumpliendo cincuenta y dos años de una labor social, no solo jugando al fútbol sino formando personas. Esa es la misión del fútbol infantil.

Cada club, cada presidente, cada técnico, cada allegado arrima un granito de arena a esto que iniciaron nuestros mayores y que estamos siguiendo nosotros.

Yo les agradezco y les pido la mayor colaboración para seguir sacando niños de las calles. El fútbol nos une a todos, nos forma como familia y como personas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a solicitar a la edila expositora y a los otros ediles que han hecho uso de la palabra, que se acerquen para poder obsequiar la placa que dice: “Junta Departamental de Maldonado a la Liga Fernandina de Fútbol Infantil, en adhesión y reconocimiento en el cincuenta y dos aniversario de su creación. Maldonado, 17 de noviembre de 2016”.

(Así se hace).

(Aplausos). (m.b.r.p.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a los invitados.

SEÑOR MATTEU.- Que se vote.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Siendo la hora 21:25 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:34 minutos. Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Stephanie Braga, Damián Tort, Francisco Olivera, Nario Palomino, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda y los ediles suplentes Ana María Fernández, Eduardo Méndez, Verónica de León, Oliden Guadalupe, Nelson Balladares, Marta Torres, Valeria Silvera, Cristina Rodríguez, Federico Guerra, Franco Becerra, María Laurenzena, Juan Toledo, Lilia Muniz, Nátaly Olivera, Walter Plada, Héctor Delacroix, Christian Berna y Joaquín Garlo. Preside el acto: M. Sáenz de Zumarán. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, retomamos la sesión.

Votamos volver a régimen ordinario de sesión.

Estamos votando; por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

Comenzamos con el **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra el edil Franco Becerra. Adelante, señor edil.

SEÑOR BECERRA.- Buenas noches, señora presidenta y señores ediles.

En la noche de hoy me voy a referir al **deceso del expresidente Jorge Batlle**.

Con solo decir ese nombre a mucha gente se le eriza la piel, pero no de emoción, señora presidenta, sino de terror.

(Dialogados).

Pero, para tratar el tema...

SEÑORA PRESIDENTA.- Le voy a pedir, señor edil, mantener el respeto.

SEÑOR BECERRA.- Cómo no, señora presidenta.

Para bajar al llano el tema, lo voy a...

(Dialogados).

SEÑOR DELGADO.- Que se lo ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR BECERRA.- ¿Me ampara en el uso de la palabra, señora presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí. Por favor, vamos a escuchar al edil Becerra.

Adelante.

SEÑOR BECERRA.- Gracias.

A mi entender, señora presidenta, una cosa es el doctor Jorge Batlle como humano, como persona, y otra muy distinta ─ y ahí sí, a mi criterio jodidazo ─ es lo que hizo como presidente y lo que representó hasta el último día de su vida.

Entonces, señora presidenta, separando la paja del trigo, voy a decir lo siguiente: me apena la muerte del doctor Jorge Batlle al igual que me apena la muerte de cualquier ser humano sobre la tierra. Entonces, salud y mis respetos a su familia, amigos y correligionarios políticos en un momento de dolor. Todos sabemos, si hemos perdido a algún familiar, amigo o ser querido, que duele, y eso no lo podemos cambiar; eso sí: a ese dolor hay que respetarlo.

Ahora bien, ¿cuál es el problema con Batlle? El otro día, siguiendo las noticias de su deceso, podíamos leer algún comentario en las redes sociales o escuchar en los medios de prensa que se decía: "Se fue el último gran liberal". Y tienen razón, presidenta.

Para que se entienda mejor, vamos a decir qué es un liberal. Un liberal o neoliberal ─ que es lo mismo, pero más salvajemente dicho ─ es justamente lo opuesto a lo que yo represento; yo represento a una persona de izquierda. Por suerte, aunque algunos digan que no, en este país existe la izquierda y existe la derecha, y está claramente demostrado.

¿A qué aspecto me refiero? A muchos, pero me voy a centrar en el más importante: un liberal, llegado al Gobierno, intenta evitar, por todos los medios posibles y a su alcance, que el Estado regule absolutamente todo. Intenta evitar que el mercado se regule, con el consiguiente riesgo ─ es mi opinión personal ─ de dejar muchas bajas en el camino, porque el mercado seguramente se va a autorregular. Pero, ¿para qué lado lo va a hacer con este sistema? Lo va a hacer para

el lado de los que más tienen, para el de los que tienen mayor poder adquisitivo, para una clase social, no para la mayoría de la gente. (a.t.)

Por el otro lado tenemos a los gobiernos de izquierda, esos gobiernos progresistas como el nuestro, el del Frente Amplio, que lo que hacen es tratar de emparejar la cosa. Y dijo Tabaré Vázquez hace un tiempo cuando criticaban desde adentro y desde afuera del sistema político y desde los sistemas gubernamentales, que pienso que está bien que la gente dé su opinión porque eso hace levantar la mirada de aquel que está detrás de un sillón o que está ejerciendo un cargo político y mirar la realidad y no quedarse encerrado detrás de un escritorio o en una oficina entre cuatro paredes. Señora presidenta, que se criticaba la velocidad del Gobierno nacional a la hora de los cambios y Vázquez dijo textualmente: “Lo que pasa hermano...” con las palabras del presidente de la República y no las de este edil. “...es que la izquierda trata de que todos salgamos adelante y del agujero”. “Todos” implica la mayor cantidad posible de uruguayos que vivimos en este país.

Entonces, esto es una cuestión bastante sencilla de entender para aquellos que solamente levantan la mirada un poquito, como les decía anteriormente.

Para hacerlo más criollo, para un gaucho que intenta arrear cuatro vacas es una papa y más cuando el gaucho es ducho, pero si un gaucho...

(Aviso de tiempo).

SEÑOR DELGADO.- Prórroga de tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Están solicitando prórroga de tiempo. Por la afirmativa...

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

Puede seguir, señor edil.

SEÑOR BECERRA.- Señora presidenta, entonces, si ese mismo gaucho quiere arrear a trescientas vacas por el mismo recorrido y en el mismo tiempo, lo va a hacer, no es que sea imposible, pero es más difícil y eso es lo que sucede con el Gobierno nacional; el Gobierno nacional intenta que todos vayamos hacia adelante, por eso se demora más, porque no solo se defiende a una clase social, sino que se defiende a todas las clases sociales y se trata de emparejar a todos por igual.

El sistema neoliberal deja que “el señor Mercado” regule absolutamente todo y las bajas en el camino, que son seres humanos, que son ciudadanos de este país, se la van a ver fea, se la van a ver jodida, esos ciudadanos van a pasar hambre, como lamentablemente ya pasó en este país y en este departamento en el año 2002, con un presidente de la República, como lo fue Jorge Batlle, con un sistema neoliberal o liberal.

A esos sistemas no les importa, porque el sistema en sí mismo, el sistema que ellos eligen, camina; no les interesa si el de abajo está bien o mal.

Por el otro lado están los gobiernos de izquierda y la diferencia grande es que pretenden que todos salgamos del agujero juntos y a la misma vez. Entonces, está claro que va a ser más lento, no quiere decir que vaya a ser imposible, pero a mí manera de ver el mundo, de ver las cosas cotidianas de la gente sencilla, porque repito soy de izquierda, soy “sentipensante”, es que nuestro sistema, el sistema del Frente Amplio, es, por lejos, mucho más igualitario y equitativo.

Algunos por ahí dicen que tenemos la posibilidad de renunciar e irnos, y sí, esa posibilidad la tenemos todos; de defender nuestra chacrita y de que poco nos importe el resto.

Ahora, señora presidenta, decirle esto a una persona que trata de luchar día a día para que la gente pueda seguir adelante, es como decirle a un trabajador que deje que “el señor Mercado” regule absolutamente todo y que se vaya a su casa, es básicamente lo mismo.

¿Para qué llegaron los Gobiernos del Frente Amplio? Los Gobiernos del Frente Amplio llegaron para cambiar la realidad del país, del departamento, del barrio donde vivimos, de la gente y sobre todo de los más necesitados y, si el Estado no participa en la regulación del mercado que hablaba anteriormente, los más necesitados van a seguir siendo los más necesitados, porque “el señor Mercado” no va a regular para los necesitados ni va a ser equitativo.

Señora presidenta, nosotros como Frente Amplio venimos cambiando la realidad de un país que □ como decía hoy□ viene lento. (m.g.g.)

Viene lento porque viene parejo, porque venimos trabajando con la gente y con la realidad de la gente y no detrás de un escritorio.

Señora presidenta: lo venimos haciendo... Lo hicimos en Maldonado en diez años de gobierno y seguramente lo vamos a seguir haciendo.

El doctor Jorge Batlle jamás en su vida □ no dicho por mí, sino dicho por la Historia, por gente que vivió la realidad más a flor de piel en los momentos duros del país

□ defendió a los más pobres; jamás. Batlle defendió sus ideas y es respetable; no lo comparto ni nunca lo voy a compartir, pero es respetable. Siempre defendió su clase social; lo hizo desde que comenzó en política a los dieciséis o diecisiete años.

Murió con ochenta y nueve años; yo lo aplaudo. No comparto sus ideas, pero lo aplaudo. Le envidio sanamente el tesón que tuvo al defender sus ideales; a veces hay que tener un poco de cintura para que todos podamos salir adelante.

Hoy dije que lamentaba...

(Prórroga de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Están solicitando prórroga de tiempo. Por la afirmativa...

SE VOTA: 22 en 29, afirmativo.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR BECERRA.- Señora presidenta: hoy dije que lamentaba el deceso del doctor Jorge Batlle, pero eso sí, "la muerte no te hace un santo mi amigo"; ni a mí, ni a él, ni a ninguno de los que estamos acá.

Lamentablemente no puedo decir muchas cosas buenas del expresidente Jorge Batlle como tal, no como persona, para que no haya malos entendidos. ¿Qué les voy a decir a más de uno acá, quizás con unos años más? Dejó el tendal en su Presidencia.

Todos los frenteamplistas tenemos que trabajar denodadamente para que nunca más, ni en este país ni en este departamento, un representante de un sistema neoliberal o con los mismos intereses que defendió Batlle en su vida y en su Presidencia

□
vuelva a acceder al Gobierno. Jamás. Porque la garantía de que este país siga avanzando y cambiando somos nosotros, es el pueblo detrás del Frente Amplio, que sigue siendo la única herramienta para lograrlo.

Gracias, señora presidenta; gracias, señores ediles.

Quiero que mis palabras pasen a la Mesa Política del Frente Amplio en Maldonado y a nivel nacional y al Directorio del Partido Colorado a nivel departamental y nacional.

SEÑORA BORGES.- Señora presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Para agregar un destino?

SEÑORA BORGES.- Sí, si el edil me lo permite, al vicepresidente de la República, señor Sendic, y a la ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Acepta los destinos?

SEÑOR BORGES.- Y al ministro Bonomi, también.

SEÑOR BECERRA.- Sí, claro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos entonces los destinos propuestos.

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

SEÑOR BALLADARES.- ¿Se puede fundamentar?

SEÑORA PRESIDENTA.- No.

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, presidenta.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, vamos a seguir.

Tiene la palabra el señor Leonardo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Gracias, presidenta.

En primer lugar queremos dejar constancia de que los vecinos que están en las barras traían algunos carteles para manifestarse planteando su situación y la problemática que atraviesan desde hace muchísimos años. Se planteó en coordinación y los coordinadores de los Partidos Nacional y Colorado plantearon que no estaban de acuerdo con que los vecinos se manifestaran.

Queremos plantearlo por la dualidad de criterio que tiene esta Junta Departamental, porque en su momento, cuando vinieron vecinos del Kennedy □ exhortados por directores, por cargos de confianza del Gobierno actual del Partido Nacional

□ se dejó, en ese momento, que los vecinos se manifestaran, incluso ante la negativa de nuestro coordinador de bancada. En ese momento estaba bien que los vecinos se manifestaran porque era a favor del Gobierno departamental y en contra de la fuerza política que nosotros representamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Me permite una aclaración?

SEÑOR DELGADO.- No, presidenta, estoy...

SEÑORA PRESIDENTA.- Le quiero leer un artículo del Reglamento.

SEÑOR DELGADO.- Está bien, pero el artículo 117 del Reglamento habla sobre que los

vecinos que están en las barras no pueden expresarse a favor o en contra de algo. Y lo que iban a plantear los vecinos es su situación y su problemática, que no es ni a favor ni en contra de nadie, simplemente quieren plantear la necesidad que tienen de una solución. Eso es lo que dice al artículo 117 y es claro.

Por otro lado, se llama a la Policía, desde esta Junta Departamental, porque los vecinos tenían algunos carteles. Esto también queremos hacerlo público, porque no es la primera vez que pasa que cuando vienen algunos ciudadanos a las barras a manifestarse democrática y pacíficamente, esta Junta Departamental actúa de la misma forma bajo la actual Presidencia en este período de gobierno □ y en la anterior Presidencia también□ .

Presidenta, vamos a abocarnos al tema puntual del que queremos hablar, que es la **situación que atraviesan los vecinos de Maldonado Nuevo**, que estamos **tratando en una Comisión Cuatripartita**

y que hasta el momento no ha tenido resultado; es más, lo que hemos tenido en la última reunión fue un retroceso importante. (a.f.r.)

Hay que recordar que en el mes de enero los vecinos le solicitaron al intendente departamental que se destinaran fondos del retorno por mayor valor, que había en caja en ese momento □ aquel fondo que el intendente Antía decía que no existía, ¿se acuerdan?□ y se les dijo que no. Se le planteó expropiar o solucionar su problema, ya fuera a través de esa Cuatripartita o de la expropiación directa, pero que se resolviera, y se dijo que no por parte del Gobierno departamental.

En el mes de marzo el Frente Amplio □ nuestra fuerza política□ , a través de una resolución de la Mesa Política, le planteó también al señor intendente departamental que se destinara U\$S1.500.000 del retorno por mayor valor que existía en caja de la Intendencia Departamental y que se comprara esa tierra de forma directa

□ los ciento veintiocho padrones, que es de lo que estamos hablando, de la situación que atraviesan los vecinos de Maldonado Nuevo

□ o, si no, que se expropiara la tierra al propietario y que después el sistema de pago fuera a través del Decreto 3.817

□

¿se acuerdan?

□

,
ese decreto que nosotros entendemos que es el más justo para que los vecinos paguen de acuerdo a su franja de ingreso y que el Partido Nacional, en el período pasado, también se opuso a que saliera

Es decir, el Frente Amplio había planteado soluciones, reafirmando la posición que tenían los vecinos. La bancada del Frente Amplio, unos días después de la resolución de la Mesa Política, le envió al señor intendente departamental □ y la firmaron todos los compañeros de nuestra bancada □ la solicitud de nuestra fuerza política.

Pero fíjese que estamos hablando de que la nota fue el 7 de marzo de 2016 y la respuesta vino el 15 de noviembre de 2016, un poco retrasada. Lo llamativo es, presidenta □ y no queremos dejar pasar este detalle

□

, que la respuesta del Gobierno departamental, del Ejecutivo, llegó a esta Junta Departamental el 29 de setiembre, pero a nosotros nos fue comunicada el 15 de noviembre, un mes y medio después.

Quizás lo que estaba esperando el Partido Nacional era convocar a la Cuatripartita nuevamente, que se reunió a mediados del mes de octubre. Y ahí sí decimos que hubo un retroceso importante, porque el dueño de la empresa propietaria de esos terrenos no se presentó, no avisó que no participaba y no envió a su representante legal, como lo había hecho anteriormente. Y no solo eso, sino que los vecinos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se solicita prórroga de tiempo.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede seguir, señor edil.

SEÑOR DELGADO.- ...□ gracias, presidenta□ la Comisión del barrio representada en esa Cuatripartita solicitó al Instituto Nacional de Derechos Humanos que participara en esa reunión y el Partido Nacional se negó.

Entonces, tenemos que decirlo: qué cambio de discurso que tiene el Partido Nacional, ya que en el período anterior, cuando el Frente Amplio estaba en el Gobierno, Diego Echeverría, hoy secretario general de la Intendencia, participó cuando se instaló la Comisión Cuatripartita, donde también participó el Instituto Nacional de Derechos Humanos y

□
el hoy secretario general de la Intendencia

□
decía que estaba absolutamente de acuerdo con que participara el Instituto Nacional de Derechos Humanos. (a.g.b.)

Cambió el discurso del partido que está en el Gobierno hoy; el discurso nuestro no cambió. Estábamos de acuerdo en que participaran cuando nosotros estábamos en el Gobierno, y estábamos de acuerdo y reafirmábamos la propuesta de los vecinos de que participaran ahora, en esta instancia, pero no se les permitió. Se negó la posibilidad de que vinieran los representantes del Instituto Nacional de Derechos Humanos, como oyentes, a escuchar lo que estaba sucediendo en esa Comisión.

Pero ¿a qué queremos hacer referencia, presidenta? Y lo vamos a presentar formalmente, como corresponde y por escrito, en una nota □ que hemos firmado con el compañero “Leo” Corujo, con quien integramos la Comisión Cuatripartita por el Frente Amplio

□
, donde le volvemos a solicitar al intendente departamental que no se vean ya los mecanismos

para la compra directa, sino que se utilice el mecanismo de la expropiación y que se destinen los fondos del retorno por mayor valor

□

U\$S1.500.000

□

para acceder a la expropiación.

¿Y por qué decimos esto? Porque estuvimos reunidos con los vecinos el otro día y les planteamos con sinceridad y con absoluta transparencia, tal como hemos actuado siempre, y se podrá estar de acuerdo o no, pero hablamos con seriedad y dijimos que nosotros no lo hubiésemos hecho, porque nosotros buscábamos otro mecanismo. Nosotros entendíamos que los ámbitos de negociación con el propietario de la tierra, con los vecinos, con el Ejecutivo y con la Junta Departamental, eran el canal para resolver la problemática de los vecinos. Y así fue en el asentamiento de San Antonio y en el de La Capuera, donde se dieron decenas y decenas de soluciones habitacionales a través de estos mecanismos.

Pero como la línea de acción del Ejecutivo actual en materia de vivienda es utilizar el mecanismo de la expropiación, le estamos diciendo que utilice el mecanismo de la expropiación para resolver la problemática de estos ciento veintiocho padrones, por los cuales los vecinos vienen luchando y trabajando para solucionar desde el año 78, cuando empezaron a comprar estas tierras.

En la década del 90, esta Junta Departamental se expidió con una Comisión especial, donde participaban José Hualde, que es presidente de la Comisión de Vivienda, y el "Flaco" De los Santos, por el Frente Amplio, y en la que se le solicitó al intendente de ese momento que se prohibiera la venta y prohibiera continuar con ese fraccionamiento porque había incumplido con la Ley de Centros Poblados. El intendente desoyó a la Junta Departamental, y es más, en el año 2000, allá por el 5 o 6 de febrero, el intendente de ese momento, Camilo Tortorella, firma y desiste de un juicio en mutuo acuerdo con la empresa, en el Juzgado de Maldonado, donde claramente quien se benefició fue el propietario de la tierra en desmedro de los vecinos que allí viven.

Es decir, ante todo ese proceso que hizo el Partido Nacional, todo ese proceso, así como cuando tomó partido en su momento para beneficiar en forma directa al propietario de la tierra en desmedro de esos ciudadanos, es que estamos planteando hoy que el Gobierno departamental tome cartas en el asunto y resuelva el problema. ¿Por qué? Porque tiene dinero, porque los fondos que sacaron del retorno por mayor valor para la expropiación de la tierra para el Kennedy van a volver a las arcas municipales, y ese dinero era, justamente, para

solucionar los problemas habitacionales del departamento.

Es decir que, de ese dinero que ingresa a la Intendencia Departamental de Maldonado, queremos que se destine U\$S1.500.000 para solucionar el problema de estos vecinos. Y el Ejecutivo tiene que dar respuestas, porque en su momento dio respuesta para beneficiar al propietario y hoy entendemos que el Gobierno departamental tiene que responder para solucionar el problema de estos vecinos.

Insisto en que la Comisión Cuatripartita tuvo un retroceso importante, no ha logrado avanzar. Hay que recordar, y no es un dato menor, que esta...

(Aviso de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Están solicitando prórroga de tiempo.

Por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede seguir, señor edil. (cea)

SEÑOR DELGADO.- Gracias, presidenta.

Hay que recordar que no nos sorprende que la Comisión Cuatripartita esté trancada, porque

cuando asumió el Partido Nacional solicitamos, por parte de la bancada del Frente Amplio, que se convocara a esta Comisión y en primera instancia el Partido Nacional se negó. Luego hubo que reiterar el pedido; los vecinos solicitaron a la Comisión de Vivienda que se creara nuevamente este ámbito que para nosotros continuaba y ahí finalmente se creó.

Entonces, presidenta, vamos a presentar una nota por escrito, para que sea enviada al intendente departamental, solicitándole que destine U\$S1.500.000 del Fondo del retorno por mayor valor y que se utilice el mecanismo de la expropiación para adquirir estos ciento veintiocho padrones y así solucionar el problema de los vecinos de Maldonado Nuevo, esto visto que la Comisión Cuatripartita ha tenido un retroceso importante y que el propietario de la tierra ha demostrado que no tiene interés en seguir negociando y acordando en los ámbitos institucionales que se crearon por parte de esta Junta Departamental.

Solicitamos esto con el compañero “Leo” Corujo □ que integra la Comisión de Viviendas y la Comisión Cuatripartita □ y aspiramos a que se nos dé una respuesta de inmediato, porque los vecinos, en el mes de octubre, solicitaron una entrevista con el señor intendente departamental y hasta el momento tampoco se les dio respuesta. Hay una negativa a beneficiar a los vecinos y un trancazo por parte del Gobierno departamental para trabajar en buscar una solución. No estamos planteando regalarle nada a nadie, estamos planteando el mecanismo para resolver pero también el sistema de pago que tiene que haber para que los vecinos puedan pagar una cuota de acuerdo a sus ingresos y para que el Gobierno departamental reciba el dinero que tiene que recibir.

Eso sí: tiene que haber voluntad política, como se demostró en su momento por el Frente Amplio cuando se instalaron los ámbitos de negociación... Y si hubiese continuado el Frente Amplio, estamos convencidos de que esto se podría haber solucionado, porque teníamos mecanismos transparentes y cristalinos, pero además de todas las cosas fortalecíamos el trabajo colectivo con los vecinos para resolver esta problemática.

Gracias, presidenta.

(Aplausos en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Le va a dar destinos a sus palabras?

SEÑOR DELGADO.- A la Mesa Política del Frente Amplio, a la prensa en general, al señor intendente departamental y después la nota va a ir formalmente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, votamos los destinos...

SEÑOR GARLO.- Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

SEÑOR GARLO.- Queremos solicitar que la Junta lo acompañe.

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, para agregar un destino...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

SEÑOR BALLADARES.- Al Ministerio de Vivienda, que para eso hay un Ministerio...

SEÑOR DELGADO.- No acepto, presidenta.

SEÑOR BALLADARES.- Y al ciudadano que fue diez años intendente de este departamento y que no hizo nada por los vecinos, Óscar De los Santos.

SEÑOR DELGADO.- A ver, presidenta, ¿me permite?

SEÑORA PRESIDENTA.- Él va a proponer los destinos y usted no los acepta.

SEÑOR DELGADO.- Está bien, pero yo dije que no acepto...

SEÑORA PRESIDENTA.- Está bien.

SEÑOR DELGADO.- A ver, presidenta, si quiere, y el edil Balladares quiere discutir el tema...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos hablando de destinos, vamos a votar los destinos propuestos.

SEÑOR DELGADO.- El compañero Garlo presentó una moción de que la Junta lo acompañara. Yo lo que digo es que acepto con mucho gusto los destinos del edil Balladares si él está dispuesto a que ingresemos la nota, la votemos sobre tablas y discutamos el fondo del tema, debatamos. Si acepta eso, le acepto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a votar entonces, hay una propuesta...

(Dialogados).

SEÑOR DELGADO.- Pero estoy proponiendo, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Acá tenemos que votar los destinos y hay una moción de que la Junta acompañe los mismos. Entonces, vamos a pasar a votar.

(Interrupciones).

No. Hay una moción de que la Junta acompañe los destinos.

SEÑOR BECERRA.- La moción de orden del compañero Garlo y después si quiere acompañamos los destinos de Balladares.

SEÑORA PRESIDENTA.- No. Hay una moción propuesta, pasamos a votarla. Por la afirmativa...

Estamos votando los destinos propuestos...

SEÑORA BRAGA.- Que se desglosen los destinos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a ordenarnos, ¿sí?

(Dialogados).

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- La moción de orden pesa más, es la primera, la pidió él.

(Dialogados en la Mesa).

SEÑORA PRESIDENTA.- Acá la secretaria me informa que primero corresponde votar los destinos propuestos y la propuesta de que la Junta acompañe significa que la Junta acompaña el tema propuesto, el planteamiento. Entonces, vamos a votar primero los destinos propuestos y luego se votará si la Junta acompaña o no el tema.

(Interrupciones).

Estamos votando los destinos.

SEÑOR BECERRA.- Una consulta a la Mesa...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando los destinos. Estamos votando los destinos; terminamos de votar los destinos y aclaramos.

SE VOTA: 24 en 30, afirmativo. (dp)

SEÑOR GARLO.- Moción de orden. La que acabamos de presentar, es decir: que la Junta acompañe las palabras del señor edil.

SEÑORA ONTANEDA.- Por una aclaración...

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante.

SEÑORA ONTANEDA.- ...Los destinos que se votaron... Porque el señor edil no acompaña y no acepta los destinos del señor edil Balladares...

SEÑORA PRESIDENTA.- Son los destinos propuestos por el edil.

SEÑORA ONTANEDA.- Exacto, son los que hemos votado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solamente.

SEÑORA ONTANEDA.- Y ahora vamos a votar...

SEÑORA PRESIDENTA.- ...si la Junta acompaña o no lo expuesto por el señor edil.

Estamos votando...

SE VOTA: 15 en 31, negativo.

SEÑOR DELGADO.- Presidenta: para pedir discutir sobre tablas el tema, ¿lo podemos plantear? ¿Cuándo es?

SEÑORA PRESIDENTA.- No, en asuntos entrados.

SEÑOR DELGADO.- ¿En asuntos entrados podemos plantear discutir sobre tablas?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

Terminó la media hora previa.

(Exclamaciones desde la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, le pido a la barra que no se manifieste, si no, los tenemos que retirar.

Vamos a comenzar con las exposiciones de los partidos políticos. Pedimos que se retiren las personas que están en la barra, por favor.

(Exclamaciones desde la barra).

SEÑORA BRAGA.- Cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Están solicitando cinco minutos de cuarto intermedio. Por la afirmativa...

SE VOTA: 16 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 22:07 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:14 minutos. Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Stephanie Braga, Damián Tort, Guillermo Moroy, Adolfo Varela, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Fermín de los Santos, María del Rosario Borges, Susana de Armas y los ediles suplentes José Luis Rapetti, Juan C. Rodríguez, Verónica de León, Oliden Guadalupe, Nelson Balladares, Wilma Noguéz, Valeria Silvera, María Laurenzena, Juan Toledo, Federico Martínez, María Servetto, Walter Plada, José Igarza, Joaquín Garlo y Enrique González.

Preside el acto

: M. Sáenz de Zumarán.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, continuamos con la sesión.

NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Vamos a hacer un poco de

silencio...

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**.

Edil Infante, adelante por favor.

SEÑOR INFANTE.- Buenas noches, señora presidenta. (g.t.d)

Presidenta, sabido es que los seres humanos tenemos la capacidad innata de transformar el aire de nuestros pulmones en sonido, haciéndolo pasar a través de las cuerdas vocales. Ahora, transformar el aire en argumentos, en ideas, implica hacer funcionar un órgano que está un poquito más arriba de las cuerdas vocales, y muchas veces escuchamos argumentos o sonidos que pretenden ser argumentos que están lejos de ser ideas y de estar meditados. Y lo peor es cuando estos argumentos vienen de nuestros gobernantes, de quienes fueron electos por la ciudadanía para dirigir los destinos, lo peor es cuando se opina al voleo, sin tener en cuenta las repercusiones que puede tener para nuestro país. Y escuchamos con asombro, tras el suceso mundial de la **asunción de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos,**
declaraciones al galope **de dirigentes de nuestro partido de gobierno y**
dirigentes del Gobierno

Pero si analizamos esas declaraciones, en el fondo dejan entrever una gran similitud en el pensar del electo y cuestionado por estos dirigentes presidente de Estados Unidos Donald Trump y la ideología del Frente Amplio.

Cuando habla el señor Trump de deportar latinos, el Frente Amplio acá escribía paredes y muros de todo el Uruguay diciendo “fuera yanquis”. Cuando habla el señor Trump de proteccionismo y se asusta hoy el ministro de Economía, ¿qué proteccionismo? ¿Lo asusta ahora el proteccionismo cuando nunca quisieron hacer un tratado de libre comercio con Estados Unidos? Si no les interesa comerciar con Estados Unidos... Parece ser que hoy el señor Trump es el espejo en el cual se puede mirar el Frente Amplio, es una política de encerrarse, de proteccionismo, y de no aceptar extranjeros. Basta ver un video de octubre de este año donde gente afiliada al PIT-CNT, de una agrupación del Sunca, hablaba de cortar la cabeza a unos coreanos y que se iban a ir de Uruguay. Parece que estas ideologías extremas, de derecha o de izquierda, como sabemos desde hace mucho tiempo y siempre lo han

repetido, terminan siendo la misma cosa.

Creemos, entonces, que debemos velar por la cautela en las declaraciones, debemos tratar de que no hagan daño al pueblo uruguayo estas declaraciones al voleo y sin pensar; debemos respetar lo que el pueblo americano ha decidido en las urnas democráticamente y no hablar de falta de democracia, de fascismos o de dictaduras cuando, por otro lado, se apoya el proceso que se está generando en Venezuela, por ejemplo.

La incoherencia del discurso de los dirigentes del Frente Amplio, de nuestro Gobierno, nos puede hacer mucho daño. Por lo tanto, nosotros simplemente queremos hacer un llamado de atención desde esta humilde banca por el bien y el progreso del pueblo uruguayo, en que...

(Aviso de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo. (k.f.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se solicita prórroga de tiempo. Por la afirmativa...

SE VOTA: 18 en 23, afirmativo.

Puede seguir, señor edil.

SEÑOR INFANTE.- Simplemente, que nuestros gobernantes sean cuidadosos en sus declaraciones, que evalúen la situación política y social de nuestro país y del resto del mundo, según la conveniencia para nuestros ciudadanos y no para hacer catarsis política e ideológica, lo que no nos va a llevar a nada y que, en un mundo en el cual los extremos tienden a desaparecer y la razón, el diálogo, los fundamentos y los argumentos son los que priman, no podemos permitirnos irnos por ese camino.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Va a dar destinos a sus palabras, señor edil?

SEÑOR INFANTE.- No.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**...

SEÑORA DE ARMAS.- Buenas noches señora presidenta, señores ediles y edilas.

Señora presidenta: hemos recibido quejas de los vecinos de diferentes colectividades de Maldonado, donde nos mencionan el **Cine Teatro Cantegril**, ubicado en la Parada 14, más específicamente sobre la calle Prado, lugar del departamento de Maldonado donde se realizan diferentes y varios actos culturales, que depende directamente de la Dirección de Cultura de nuestro Departamento. Este espacio contiene una importante carga histórica, no siendo un hecho menor los espectáculos que allí se han llevado y se llevan adelante a nivel internacional.

SEÑORA BORGES.- Presidenta: que se la ampare en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí. Adelante, por favor.

SEÑORA DE ARMAS.- Gracias.

Es un espacio que se ha podido mantener en el tiempo, es un legado de Litman a nuestro departamento y por parte de nuestro Municipio en diferentes momentos se han invertido fuertes sumas de dinero para poder seguir disfrutándolo.

En los últimos tiempos hemos constatado que por diferentes motivos **las comodidades que esta sala brinda se han deteriorado** y pensamos que fue solo un descuido y no falta de mantenimiento, más puntualmente en lo que se refiere a su aire acondicionado, que en su momento funcionaba muy bien; para poder contar con el mismo la Intendencia realizó un importante esfuerzo económico, dando para cubrir un amplio espacio. Creemos necesario y urgente que se realicen los arreglos que corresponden, dado que estamos al borde del principio de la temporada y no sería una buena imagen para nuestro balneario y para los espectáculos internacionales y locales que allí se brindan no contar con esta comodidad que hoy en día es necesaria.

Muchas gracias.

Destinos: Municipio de Punta del Este, Intendencia Departamental de Maldonado y Dirección General de Cultura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Tiene la palabra un representante del **FRENTE AMPLIO**.

SEÑORA ONTANEDA.- Señora presidenta, señores ediles: con **la creación de los Municipios** hemos sido protagonistas de un proceso que desde hace más de ciento ochenta años no se daba en Uruguay y sus departamentos. Es uno de los procesos democráticos más importantes, con el que se fortalecería el primer decenio del siglo XXI.

Desde la consolidación de los departamentos, con la guerra y Aparicio Saravia, y la creación de las empresas públicas en nuestro Uruguay, con don José Batlle y Ordóñez, no había ocurrido un evento que permitiera afianzar y consolidar tan profundamente la democracia, como fue la creación de los citados Municipios. Los mismos son la clave para nuestro desarrollo y fortalecimiento democrático, proceso que no puede interrumpirse. Por lo tanto, los

Gobiernos locales deben seguir adquiriendo no solo el protagonismo de los pueblos y dar el estímulo para ello, sino también lograr el empoderamiento de los vecinos de sus cosas, logrando espacios de participación que promuevan y construyan ciudadanía. (m.b.r.p.)

Este tercer nivel de gobierno fue creado e impulsado en el país y en los departamentos por nuestro Gobierno nacional y departamental, por nuestra fuerza política, el Frente Amplio, bajo la Ley N° 18.653 del 15 de marzo de 2010; ley que ha ido perfeccionándose con el tiempo. Nuestra fuerza política priorizó y valoró el proceso democrático que significaba la herramienta de descentralización que representan los Municipios, no escatimando ni especulando las fortalezas que como predominio partidario pudiera obtener en el territorio o no, sino que acercó el Gobierno "creó los gobiernos de cercanía" a los vecinos y al pueblo.

En el 2005, basados en la experiencia descentralizadora de Montevideo, ni bien se obtuvo el Gobierno "tanto el nacional como el primer Gobierno departamental de Maldonado" se puso en marcha el proceso de descentralización con la única herramienta que existía: las Juntas Locales. Hay que señalar que esas Juntas no se conformaban como tales desde 1990, sino que estaban al mando de un secretario; solamente en el Gobierno del intendente Stern se conformaron las Juntas Locales, y en algunos lugares con todos los partidos.

Como decíamos, en el 2005 se crean Juntas Locales en cinco territorios, más la Junta Autónoma de San Carlos que, como todos sabemos, era electiva. Además, se crea una Unidad de Descentralización para afianzar la descentralización y la democracia de los vecinos en cada uno de los territorios, y se innova con un elemento nuevo: el Presupuesto participativo.

Con más de cincuenta asambleas a lo largo del departamento "de sus localidades y sus barrios", y a partir de los Presupuestos participativos de cada lugar, se construyó el primer Presupuesto quinquenal del Frente Amplio.

Como vemos, los Municipios se fueron gestando desde el 2005 al 2010, dando pasos descentralizadores. Hay que recordar que se envió un proyecto a esta Junta con el fin de crear dos Juntas para Maldonado y restablecer la Junta de Punta del Este, el cual no resultó favorable. Sin embargo, después de la movilización del pueblo, de la gente de Punta del Este, y de la solicitud de la creación de una Junta, se crea la Junta de Punta del Este y tres Unidades Desconcentradas en el departamento. Todo esto marcó un gran avance y una notable preparación para lo vendría más adelante.

Las instancias de descentralización y participación debían ser fortalecidas, por lo que se hicieron cursos. Tuvimos la oportunidad de inaugurar dichos cursos en San Carlos en calidad de suplente del intendente Óscar de los Santos; en calidad de intendenta interina. Ese fortalecimiento permitió que el desarrollo se profundizara...

(Aviso de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se solicita prórroga de tiempo.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

Puede seguir, señora edil.

SEÑORA ONTANEDA.- Gracias.

Como decíamos, el fortalecimiento de estos organismos fue muy importante, desarrollando equidad y justicia sobre los territorios, empleando herramientas de distribución que estaban determinadas y contaban con un rigor técnico importante: el Presupuesto departamental se distribuía en los territorios según el número de habitantes, la extensión del territorio y las necesidades básicas insatisfechas.

Pero a partir de la instalación del Gobierno del ingeniero Enrique Antía comenzamos a

evidenciar cambios que, lejos de seguir adelante con la profundización de los Gobiernos locales, comenzaron con el desmantelamiento de todas las redes sociales de atención ciudadana, y esto se profundizó en el Presupuesto departamental, que desconoció e ignoró la opinión de los Gobiernos locales y centralmente dispuso los recursos y las obras para los mismos. (a.t.)

En la Comisión de Presupuesto fuimos testigos de que se redujeron alarmantemente los montos de las partidas, asfixiando paulatinamente el proceso que se venía dando.

Allí pudimos ver la presencia del alcalde de Pan de Azúcar, que solicitaba □ en varias oportunidades □, el 10 de marzo de 2016, que se lo acompañara y que se le prestara auxilio desde esta Junta para su magro presupuesto, que había sido recortado casi en un 47%.

A esta altura debemos señalar la preocupación que nos provoca comprobar que en lugar de avanzar en un proceso consolidado ya se va desprotegiendo a los Gobiernos locales.

La semana pasada tuvimos la participación de algunos ediles de nuestro partido en Garzón y, azorados, comprobamos que el propio alcalde no pudo dar números y se encuentra con gran preocupación, porque cree que va a llegar al grado de inactividad en su Municipio, dado que no se le han dado los recursos que corresponden.

Los Gobiernos locales deben recibir los recursos necesarios para su vida y atención de las necesidades, el Gobierno departamental no lo hace, el Gobierno central ha dado sus partidas, pero no sabemos cómo se han distribuido.

Esta Junta Departamental, a través de los organismos de control que tiene □ uno es la Comisión de Descentralización

□, nos parece que debe acompañar y hacer la diferencia entre los dos Gobiernos, el Ejecutivo □ el cincuenta por ciento, que no está cumpliendo con los Municipios

□, y el otro cincuenta por ciento del Gobierno, para que exija que se le den las partidas

necesarias a los Gobiernos locales.

Queremos decir que esta Junta Departamental tiene un protagonismo inmenso en este tema, que nos parece que el mecanismo que tenemos previsto, que son los pedidos de informes, no nos acompañan, porque cuando vienen ya son ineficaces para aplicar sobre los territorios.

Nosotros decimos aquí que lamentablemente el intendente Antía... Cuando los Gobiernos, desde el centralismo ignoran, olvidan las necesidades y las inquietudes, lo que quieren y piensan los vecinos, se truncan las verdaderas soluciones y, en definitiva, la felicidad de los pueblos está de más para este tipo de autoridades.

Por último hay que señalar que la capacidad demostrada por el intendente ingeniero Antía en este Gobierno es la de destruir " como decíamos " en quince meses todo lo positivo que se hizo en diez años de gestión.

Por lo tanto, esta Junta Departamental, ya que se la ha invisibilizado, así como se invisibilizó a los territorios en el Presupuesto nacional y en el Presupuesto departamental...

(Aviso de tiempo).

Creemos fundamentalmente que esta Junta Departamental tiene... Un momento y redondeo.

Quiero que mis palabras pasen al señor intendente, a la prensa en general, a la Intendencia Departamental " como decíamos ", al director de Descentralización " que pensamos que esta Junta se tiene que reunir con él ", a los ocho Municipios, a las tres bancadas, a la Comisión de Descentralización del Frente Amplio, a la Mesa Política del Frente Amplio y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, porque creemos que es la que mayormente nos regula para la entrega de partidas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a votar los destinos...

SEÑOR MOROY.- Para agregar un destino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí...

SEÑOR MOROY.- A todos los Municipios...

SEÑORA ONTANEDA.- Sí, a los ocho Municipios dije...

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos.

Por la afirmativa...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

SEÑOR MOROY.- Queremos pedir un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando un cuarto intermedio de diez minutos.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Siendo la hora 22:34 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:48 minutos. Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Stephanie Braga, Damián Tort, Eva Abal, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Andrés de León, Efraín Acuña, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, María del Rosario Borges, Susana de Armas y los ediles suplentes Ana María Fernández, Juan C. Rodríguez, Eduardo Méndez, Alejandra Scasso, Valeria Silvera, Federico Martínez, María Servetto, Walter Plada, Teresa Rivero, Fernando Borges y Joaquín Garlo.

Preside el acto

: M. Sáenz de Zumarán.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

(m.g.g.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, seguimos con la sesión.

Sí, Tort.

SEÑOR TORT.- Cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos el cuarto intermedio de diez minutos.

¿Estaba pidiendo la palabra?

SEÑOR DELGADO.- La había pedido antes, pero...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿No hay problema?

SEÑOR DELGADO.- ¿Qué?

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿No hay problema que no...?

SEÑOR DELGADO.- No. Quería plantear una moción antes...

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay una moción pedida. Votamos diez minutos de cuarto intermedio.

(Dialogados en la Mesa).

SE VOTA: 22 en 26, afirmativo.

(Siendo la hora 22:49 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:01 minutos. Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Stephanie Braga, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Osvaldo Matteu, Guillermo Moroy, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Leonardo Delgado, María del Rosario Borges, Susana de Armas y los ediles suplentes José L. Rapetti, Juan C. Rodríguez, Verónica de León, Nelson Balladares, Valeria Silvera, Federico Guerra, Federico Martínez, María Servetto, Héctor Delacroix y Joaquín Garlo.

Preside el acto

: M. Sáenz de Zumarán.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, seguimos con la sesión.

SEÑOR DELGADO.- No sabemos si es ya que tenemos que plantear la discusión sobre tablas o después de que se lean los asuntos entrados.

SEÑORA PRESIDENTA.- En asuntos entrados; después de que se lean.

Seguimos con el orden del día.

NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Violencia doméstica, derechos y protección”. Edila expositora: señora Marcela Fernández

No se encuentra en sala.

NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “Estado de la salud pública en Maldonado”. Edil expositor: Eduardo Antonini

El edil está con licencia por un tema de salud.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

AL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016. Boletín N° 37/16. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0238/1/16.- COMISIÓN INVESTIGADORA CREADA POR EXPEDIENTE 238/16 S/ información de distintos organismos y del Ejecutivo Comunal, referente al convenio suscrito con Procentro. (Vuelto IDM. Pasa Com. Investigadora).-EXPTE. N° 0594/2/16.- COMISIÓN INVESTIGADORA CREADA POR EXPTE. 594/16 S/ de la Intendencia Departamental copia de los expedientes referentes a sumarios administrativos instruidos a funcionario de ese Ejecutivo. (Vuelto IDM. Pasa Com. Investigadora).- EXPTE. N° 0552/1/16.- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA C/ gestión de la Comisión de Medio Ambiente, referente al cuidado y mantenimiento de la Laguna del Sauce. (Com. Medio Ambiente).- Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0750/16.- SAMUEL REBORI Y OTROS S/ se declare de interés departamental el MOTOCROSS de Punta del Este, a realizarse el 10 y 11/12/16 en dicha ciudad. (Inf. Com. Legislación. IDM).- EXPTE. N° 0774/16.- EDIL DAMIÁN TORT S/ de la Intendencia Departamental copia del E.E. 2015-88-01-18025. (IDM).-EXPTE. N° 0775/16.- EDIL DAMIÁN TORT S/ de la Intendencia Departamental copia de los E.E. 2016-88-01-10784, 2016-88-01-10263, 2016-88-01-08172. (IDM).-EXPTE. N° 0776/16.- EDIL DAMIÁN TORT S/ de la Intendencia Departamental copia del E.E. 2016-88-01-19329. (IDM).-EXPTE. N° 0777/16.- EDIL DAMIÁN TORT S/ de la Intendencia Departamental copia del E.E. 2016-88-01-04681. (IDM).- EXPTE. N° 0778/16.- EDIL DAMIÁN TORT S/ de la Intendencia Departamental copia del E.E. 2016-88-01-04082. (IDM).- EXPTE. N° 0779/16.- EDIL DAMIÁN

TORT S/ de la Intendencia Departamental copia de los E.E. 2016-88-01-05631, 2016-88-01-06657, 2016-88-01-06030, 2016-88-01-07741, 2016-88-01-08674, 2016-88-01-08858, 2016-88-01-13966, 2016-88-01-13976, 2016-88-01-14109. (IDM).- Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0387/15.- OSCAR ANDINO, en su calidad de Representante Departamental del Sindicato Único Gastronómico y Hotelero del Uruguay, plantea temas de interés para dicho gremio. (Inf. Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0200/16.- COMISIÓN DE NOMENCLATURA - TRANSITO Y TRANSPORTE plantea problemática generada por el emplazamiento de la parada de ómnibus existente en el lomo de Punta Ballena. (Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0251/16.- EDIL SRA. VERÓNICA DE LEÓN, su planteamiento respecto al trámite para la obtención de la "Declaración de Productor Familiar". (Inf. Com. Ganadería, Agricultura, Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0437/16.- EDILES SRES. EDUARDO ANTONINI Y (S) CARLOS CORUJO, su planteamiento referente a casos de persecución sindical en el Departamento. (Inf. Com. Ganadería, Agricultura, Pesca y Trabajo. Archivo).-EXPTE. N° 0441/16.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ R/ informe de su Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, referente a situación que afecta a trabajadores perjudicados por el régimen de AFAP. (Inf. Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0474/16.- EDIL (S) SRA. ALEJANDRA SCASSO, su planteamiento referente a las carencias presupuestales que afectan al Poder Judicial. (Inf. Com. Derechos Humanos - Seguridad Ciudadana-Archivo).- EXPTE. N° 0566/16.- EDIL (S) SR. CARLOS FLORES, sus puntualizaciones respecto a posibilidad de trabajo para egresados de la Escuela Pedro Figari de UTU. (Inf. Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo).- EXPTE. N° 0625/16.- PLANTEAMIENTO DE LA EDIL (S) SRA. MARCELA FERNÁNDEZ, respecto al embarazo adolescente y sus consecuencias. (Inf. Coms. de Género y Equidad y de Derechos Humanos - Seguridad Ciudadana. Archivo).- EXPTE. N° 0626/16.- PLANTEAMIENTO DEL EDIL (S) SR. CARLOS FLORES, respecto modificación de normativa relacionada con la Ordenanza de Fraccionamientos. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial. Archivo).- EXPTE. N° 0745/16.- CLUB CICLISTA FERNANDINO S/ colaboración de medallas y camisetas para el campeonato nacional de crono y medio fondo que se realizará el 12 y 13/11/16 en Maldonado. (Cumplido. Archivo).- EXPTE. N° 0754/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Comisión de Nomenclatura - Tránsito y Transporte, referente al cruce vial de Avda. A. Lussich y calle Mesina de Maldonado. (Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0771/16.- TERESITA FACELLI plantea situación que afecta al propietario del padrón 2562 de Maldonado. (Se notifica gestionante. Archivo).- EXPTE. N° 0019/14/16.- EDIL SR. MARCO CORREA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 3/11/16. (Archivo).- EXPTE. N° 0019/15/16.- EDIL MARCO CORREA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 8/11/16. (Archivo).- EXPTE. N° 0785/16.- VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL CAMBIO DE AUTORIDADES DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, realizado en sesión del 8/10/16 en Canelones. (Repartido a las Bancadas. Archivo).- EXPTE. N° 0113/13/16.- EDIL JOSÉ HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 8/11/16. (Archivo).- EXPTE. N° 0543/3/16.- EDIL STEPHANIE BRAGA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 8/11/16. (Archivo).- EXPTE. N° 0543/4/16.- EDIL STEPHANIE BRAGA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 9/11/16. (Archivo).- EXPTE. N° 0788/16.- EDIL DARWIN CORREA S/ licencia de su cargo en la Corporación del

15 al 17/11/16 inclusive. (Archivo).- EXPTE. N° 0199/5/16.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. RODRIGO BLÁS S/ licencia de su cargo en la Corporación del 12 al 18/11/16 inclusive. (Archivo).- EXPTE. N° TRAMITE 39/2016.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y LA OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ONSC) (Archivo).- EXPTE. N° TRAMITE 40/2016.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. RODRIGO BLÁS, su resolución estableciendo el horario para las oficinas del Cuerpo en el período de receso. (Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0577/16.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERÍODO JULIO 2016 - JUNIO 2017 (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- OFICIOS T.C.R.: N° 7.588/16 Ref. sin observación a transposición entre objetos de la IDM. N° 7.591/16 Ref. sin observación a transposición entre objetos de la IDM. N° 7.764/16 Observación gasto prórrogas contratación de varias cooperativas por la IDM. N° 7.994/16 Ref. sin observación a transposición entre objetos de la IDM. N° 8.095/16 Mantiene observación del gasto derivado de la Licitación Pública N° 10/2015 (Servicio de limpieza y barrido de Maldonado Centro) (IDM). N° 8.196/16 Ref. sin observación a transposición entre objetos de la IDM. N° 8.247/16 Ref. Mantiene observación gasto programa de Jornales Solidarios-2016 de la IDM. N° 8.249/16 Ref. Mantiene observación gasto prórroga contratación empresa Vivero Oriente por la IDM. N° 8.432/16 Ratifica observaciones de gastos de enero a mayo 2016 de la IDM y Municipios. N° 8.452/16. Ref. al Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental. N° 8.502/16 Ref. sin observación a transposición entre objetos de la IDM. N° 8504/16 Ref. sin observación a transposición entre objetos de la IDM. EXPTE. N° 0726/1/16.- COMISIÓN DE NOMENCLATURA - TRÁNSITO Y TRANSPORTE S/ información del asesor letrado del Cuerpo respecto a la aplicación del Art. 5 del Decreto 3.444/82. (asesor letrado).-EXPTE. N° 0523/4/16.- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA S/ remisión de actuaciones cumplidas respecto impugnación presentada por la empresa OBLY S.A. a la Licitación Abreviada N° 02/2016. (asesor letrado).-EXPTE. N° 0786/16.- DIRECTORA DE DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE CRA. MARÍA GABRIELA QUINTERO S/ autorización para efectuar transposición de rubros. (Cr. Delegado del Tribunal de Ctas.).- Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.- Bancada del Partido Frente Amplio comunica que el Edil (S) Sergio Casanova ocupará el lugar del edil Leonardo Delgado en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Bancada del Partido Colorado comunica que en ausencia del Edil Carlos Flores del 14 al 25/11/16 designa en calidad de suplentes en las Comisiones de Nomenclatura - Tránsito y Transporte, de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y de Deporte y Juventud a los ediles Ma. del Rosario Borges, (S) Juan Eduardo Silvera y (S) Claudia Viera, respectivamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑORA SECRETARIA.- En primer lugar vamos a invitar a todos los señores ediles para el día de mañana, 18 de noviembre, a la hora 20:00, en esta sala de sesiones, para la exposición que realizará el arquitecto Samuel Flores Flores, respecto al tema "El regreso de Las Grutas".

Están todos invitados.

El edil señor Damián Tort remite nota solicitando, en nombre de vecinos de San Carlos, la reparación de la calle Juana Tabárez, a la altura de la calle Magdalena Antonelli, así como la reparación del alumbrado público en esa zona.

Destino de su nota: Dirección de Obras del Municipio de San Carlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos.

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- Ediles señor José Luis Noguera y señora María Servetto solicitan se adopten medidas que posibiliten la reparación y puesta a punto del Parque Mancebo, el que a pesar del esfuerzo de sus funcionarios se encuentra con gran deterioro y en estado de abandono. (a.f.r.)

Destino de la nota: intendente departamental y Municipio de Maldonado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos...

Perdón...

SEÑORA SERVETTO.- Quería pedirle a la secretaria si por favor puede leer la nota.

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- "Por intermedio de la presente hago llegar a su digna Presidencia y, por su intermedio, a conocimiento del plenario de esta Junta, la siguiente inquietud.

Ya hace mucho tiempo hemos observado con preocupación el gran deterioro que está sufriendo el Parque Municipal Mancebo, centro de atención y reunión de vecinos y visitantes del departamento.

Creemos que es necesario que las autoridades competentes tomen las medidas necesarias para recuperar este espacio que cuenta con gran variedad de flora, lugares de recreación y originariamente contaba con paseos en caminos internos, con puentes colgantes, que hacían que el paseo se transformara en un camino a nuevos descubrimientos.

Recordamos que en nuestra juventud las escuelas, liceos y asociaciones nativistas realizaban sus fiestas o festejos en los quinchos existentes.

Hoy vemos con pesar el gran deterioro y abandono que tiene, con una muy limitada condición para tener un mantenimiento estable. Sabido es que no se cuenta con el personal suficiente para mantener este gran espacio verde.

Los funcionarios □ en su totalidad, cuatro□ , dentro de sus posibilidades, cumplen sus funciones en forma muy limitada y, si tenemos en cuenta la gran actividad que se da los fines de semana, se nota la falta de presencia funcional para atender los requerimientos de este espacio tanpreciado para los fernandinos y maldonadenses todos.

Solicitamos a la Intendencia Departamental de Maldonado y al Municipio se sirvan coordinar, si así corresponde, acciones efectivas para la recuperación de este predio y valorizar que se trata de una gran superficie verde, con quinchos que sirven para nuclear a las familias en fiestas familiares o en actividades culturales.

Hacemos mención a esto con gran pesar, porque si no se toman rápidamente medidas para su recuperación y puesta a punto, será muy difícil en el futuro restaurar lo que en tiempo y forma no se supo mantener.

Agradezco que el contenido de la presente llegue a conocimiento del señor intendente departamental y al Municipio de Maldonado”.

Firman la edila María Servetto y el edil José Luis Noguera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- La Escuela Técnica de Cerro Pelado invita a la Muestra Anual de Trabajos que se realizará el próximo día viernes 18, de 17:00 a 20:00 horas, en dicho centro de estudios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se toma conocimiento.

SEÑORA SECRETARIA.- Intendente departamental remite resolución del Municipio de Maldonado por la que se autoriza la licencia reglamentaria de la señora alcaldesa doctora Dina Fernández Chaves, del 7 al 11 y del 21 al 25 de noviembre inclusive, asumiendo su cargo interinamente el señor Gualberto Hernández.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos conocimiento también.

SEÑORA SECRETARIA.- Intendente departamental remite resolución del Municipio de Punta del Este por la que se autoriza a su Comisión de Desarrollo Sostenible para participar del concurso “Cien Destinos Verdes”, que se desarrollará a nivel mundial.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se toma conocimiento de eso también.

SEÑORA SECRETARIA.- Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte solicita autorización a efectos de asistir a las presentaciones del proyecto de educación vial denominado: “Minipeatones. Conduciendo a mis hijos” , que se llevará a cabo los días 24, 28 y 30 del corriente mes en Maldonado, San Carlos y Pan de Azúcar respectivamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que votar la autorización a la Comisión a concurrir a estos eventos.

Estamos votando... Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Ediles señora Lourdes Ontaneda y señor Fernando Borges remiten nota trasl
adando inquietud de funcionarios de la Intendencia Departamental
con respecto al
mal estado
en que se encuentran los
servicios higiénicos y vestuarios de la Dirección General de Obras
□
en Cylsa
□
, así como también resaltan la
carencia de comedor y servicio de cantina.

Destino de esta nota: Dirección de Recursos Humanos y Dirección General de Obras de la Intendencia, Municipio de Maldonado y Adeom Maldonado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos...

Sí...

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Si los compañeros ediles me permiten agregar un destino...

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Al inspector Nacional de Trabajo, Gerardo Rey, y a la Dinacoin.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos propuestos.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

No hay más asuntos escritos.

Tiene la palabra Andrés de León.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias.

Era para solicitar un cambio de fecha. Yo había planteado realizar un homenaje a Seregni el 6 de diciembre, pero por cuestiones familiares pido que pase para el 13 de diciembre , por favor.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos lugar, así que vamos a votar el cambio de fecha.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos. (a.g.b.)

(Se le concede la palabra a la edila María Servetto, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Edil Fermín de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Señora presidenta, para pedir fecha para un homenaje, tendría que ser para después del receso, para el doctor Enrique Pérez Morad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habíamos acordado...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Homenajes sí, con los homenajes no tenemos problemas...

SEÑORA PRESIDENTA.- Me están informando que se había decidido para después del...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No; eso para reconocimientos, para homenajes no. Yo estoy pidiendo un homenaje...

(Dialogados, disentidos).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Lo podemos dejar pendiente para la sesión que viene, entonces, así lo coordinamos?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Sí, sí, no hay problema. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- José Luis Noguera.

SEÑOR NOGUERA.- Para pedir para después del receso una exposición.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el mismo sentido, se había coordinado no anotar nada para el próximo período.

SEÑOR NOGUERA.- Ya no queda fecha para este período, ¿no?

SEÑORA PRESIDENTA.- Es que ese día usted tiene anotada también una exposición; quedaría ese mismo día, pero no se pueden tener dos juntas.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Pero quedó libre el reconocimiento...

SEÑORA PRESIDENTA.- No, era para hoy y era un homenaje.

Entonces esperamos a ver qué resuelven los coordinadores, a ver si seguimos con este criterio de no anotar o anotamos la sesión que viene.

SEÑOR NOGUERA.- Sí, si no cambiaré el orden de las exposiciones.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Edil Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Es para que se discuta sobre tablas el tema de los vecinos de Maldonado Nuevo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que votar la urgencia primero.

Votamos la urgencia del tema.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Señor Olivera.

SEÑOR OLIVERA.- Es para que se trate en el último punto del orden del día, después de tratados los asuntos varios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos el lugar, entonces.

SE VOTA: 22 en 31, afirmativo.

Quedaría en el octavo lugar del orden del día.

SEÑOR DELGADO.- Señora presidenta, es para pedir un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuarto intermedio de diez minutos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Siendo la hora 23:13 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:27 minutos. Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Stephanie Braga, Damián Tort, Eva Abal, José L. Sánchez, Osvaldo Matteu, Guillermo Moroy, Adolfo Varela, Efraín Acuña, José L. Noguera y los ediles suplentes José L. Rapetti, Juan C. Rodríguez, Verónica de León, Nelson Balladares, Valeria Silvera, Federico Martínez y Andrea Magallanes. Preside el acto: M. Sáenz de Zumarán. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, continuamos la sesión.

Tiene la palabra el edil Federico Martínez.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Si fuera tan amable: un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos el cuarto intermedio, por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.

(Siendo la hora 23:27 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:39 minutos). (cea) Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Stephanie Braga, Damián Tort, Eva Abal, Nario Palomino, José L. Sánchez, Adolfo Varela, Guillermo Moroy, Efraín Acuña, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado y los ediles suplentes José L. Rapetti, Juan C. Rodríguez, Verónica de León, Alejandra Scasso, Marta Torres, Valeria Silvera, Walter Plada, Teresa Rivero, Fernando Borges y Joaquín Garlo. Preside el acto: M. Sáenz de Zumarán. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, seguimos la sesión.

(Dialogados).

Estamos en sesión.

ASUNTOS VARIOS...

Sí, Moroy.

SEÑOR MOROY.- Para mocionar que se traten en conjunto los expedientes de los numerales 1 al 4 del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos el criterio...

SEÑOR VARELA.- Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

SEÑOR VARELA.- Nosotros habíamos coordinado en bancada...

SEÑORA PRESIDENTA.- El 5 y el 6.

SEÑOR VARELA.- Ah, 5 y 6, tengo la hoja...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando el criterio de votar del 1 al 4 en conjunto. Votamos el criterio.

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 762/16: Gestionantes solicitan permiso para regularizar obra en padrón N° 10.088, manzana N° 425 de Punta del Este (Decreto N° 3.948/16).

Tiene informe favorable de la Comisión de Obras que firman los ediles Luis Artola, Andrés de León, Ana Fernández, Fermín de los Santos, Gabriela Camacho, María Mafio y Marcelo Galván.

EXPEDIENTE N° 764/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 13.900, manzana N° 1.565 de Maldonado. (Decreto N° 3.948/16).

Firman los mismos señores ediles que el anterior.

EXPEDIENTE N° 155/03: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 2.411/D/1720, manzana N° 352 de Maldonado. (Decreto N° 3.739/00) (Decreto N° 3.852/09).

Tiene informe favorable de la Comisión de Obras y firman los ediles Luis Artola, Gabriela Camacho, Ana Fernández, Andrés de León, Edgardo González, María Mafio y Marcelo Galván.

EXPEDIENTE N° 765/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 5.840, manzana N° 874 de Punta del Este. (Decreto N° 3.948/16).

Firman los mismos señores ediles.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Había pedido la palabra, Varela?

SEÑOR VARELA.- Que se vote.

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se vote, están solicitando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 762/16) RESOLUCIÓN N° 419/2016 Visto: Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionadas en autos (padrón N° 10088, manzana N° 425) de la localidad catastral Punta del Este, al amparo del Decreto N° 3.948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

(Expediente N° 764/16) RESOLUCIÓN N° 420/2016 Visto: Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionadas en autos (padrón N° 13.900, manzana N° 1.565) de la localidad catastral Maldonado, al amparo del Decreto N° 3.948/2016, debiéndose dejar constancia en planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal y la permanencia de la abertura a menos de tres metros de la medianera, guardan carácter de precario y revocable. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

(Expediente N° 155/03) RESOLUCIÓN N° 421/2016 Visto: Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionadas en autos (padrón N° 2.411/D/1720, manzana N° 352) de la localidad catastral Maldonado, al amparo del Decreto N° 3.852/2009. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 765/16) RESOLUCIÓN N° 422/2016 Visto: Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionadas en autos (padrón N° 5.840, manzana N° 874) de la localidad catastral Punta del Este, al amparo del Decreto 3.948/2016, debiéndose dejar constancia en planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Moroy.

SEÑOR MOROY.- Para mocionar que los expedientes de los numerales 5 y 6 pasen a Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Que vuelvan a Comisión. Vamos a tener que votarlo por separado. Primero el del numeral 5.

SEÑORA SECRETARIA.- Primero lo leemos.

EXPEDIENTE N° 729/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 2.164, manzana N° 820 de Punta del Este. (Decreto N° 3.889/11).

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos entonces la vuelta a Comisión...

SEÑOR RAPETTI.- Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, Rapetti.

SEÑOR RAPETTI.- Estamos refiriéndonos a los expedientes de los numerales 5 y 6, ¿verdad?

SEÑORA PRESIDENTA.- Primero el 5.

SEÑOR RAPETTI.- Con respecto al 5 íbamos a mocionar el 729/16, no que vuelva a Comisión de Obras, que es de donde viene, sino que pase a Comisión de Legislación, por una cuestión jurídica que sería conveniente que fuera tratada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Entonces votamos el pase a Comisión de Legislación. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 729/16) RESOLUCIÓN N° 423/2016 Visto: La moción presentada en sala que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Pase a estudio de la Comisión de Legislación.

SEÑORA SECRETARIA.- El siguiente es el EXPEDIENTE N° 733/16: Intendencia Departamental solicita anuencia para enajenar a favor de los beneficiarios de las viviendas construidas en los padrones Nos. 2.321 y 2.322 (antes 2.084) de Pan de Azúcar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Este volvería, ¿a qué Comisión? ¿Obras?

VARIOS SEÑORES EDILES.- A Presupuesto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Presupuesto.

Estamos votando la vuelta a la Comisión de Presupuesto. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 733/16) RESOLUCIÓN N° 424/2016 Visto: La moción presentada en sala que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Vuelva a estudio de la Comisión informante.

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 735/16: Intendencia Departamental solicita anuencia para aplicar multa por ruidos molestos a los propietarios del padrón N° 1.415, manzana N° 105 de El Tesoro.

Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.

RESULTANDO I: Las notificaciones Nos. 13.000, 13.955, 13.957, 13.958, 12.837, 12,844 y 13.703, que lucen a fojas 9, 12, 15, 16, 19, 3 y 6 respectivamente de autos, notificándose en todas ellas respecto de infracciones a la Ordenanza de Ruidos Molestos, Decreto departamental N° 3.865. (dp)

RESULTANDO II: Que según surge de las resoluciones del jefe de sección del Municipio de San Carlos, se procedió a la aplicación de una sanción económica de 2, 4, 8, 16, 32 y 64 unidades reajustables en cada instancia, como consta a fojas 11, 14, 18, 21, 5 y 8 de marras.

RESULTANDO III: Que en actuación 10 luce copia del cedulón de fecha 21/9/2016 para otorgar vista de todo lo actuado al involucrado.

RESULTANDO IV: La Resolución N° 1.399/2016 de la alcaldesa de San Carlos, solicitando al Ejecutivo realizar las acciones correspondientes a fin de la aplicación de la multa en cuestión.

RESULTANDO V: La Resolución N° 7.506/2016 del intendente departamental, solicitando anuencia a este Legislativo para la aplicación de una multa por un monto total de 126 unidades reajustables.

CONSIDERANDO I: Que según consta en las resoluciones mencionadas en el Resultando II, el infractor hizo caso omiso frente a cada intimación recibida.

CONSIDERANDO II: Que ante lo preceptuado por el artículo 19, numeral 30, de la Ley N° 9.515, las transgresiones a los decretos departamentales cuyas multas sean mayores a 70 unidades reajustables y menores a 210 unidades reajustables solo podrá aplicarlas el intendente departamental con la venia de la Junta Departamental por mayoría absoluta de votos.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 15.851 en su artículo 210.

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones al Cuerpo ACONSEJA: 1°) Conceder anuencia al Ejecutivo departamental para la aplicación de la multa de 126 unidades reajustables por transgredir el Decreto departamental 3.865, Ordenanza de Ruidos Molestos. 2°) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Firman los ediles Carlos Flores, José Luis Rapetti, Guillermo Moroy, Fermín de Los Santos, Federico Guerra y Adolfo Varela.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, votamos el informe.

Por la afirmativa...

SE VOTA: 25 en 29, afirmativo.

(Expediente N° 735/16) RESOLUCIÓN N° 425/2016 Visto: Lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Departamental para la aplicación de una multa de 126 UR (ciento veintiséis Unidades Reajustables), a los propietarios del padrón N° 1.415, manzana N° 105 de la localidad El Tesoro, por transgredir el Decreto Departamental N° 3.865 (Ordenanza de Ruidos Molestos). 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SEÑORA SECRETARIA.- Cabe hacer una aclaración, porque el informe de Comisión no lo dice: la multa es para aplicar a los propietarios del padrón N° 1.415 de la manzana 105 de El Tesoro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Comenzamos el tratamiento planteado por el edil Delgado.

Me gustaría que especificara lo que vamos a tratar.

SEÑOR DELGADO.- Sobre la exposición que hice en la media hora previa, ante el planteo del edil Balladares, lo que queremos es, justamente, que se discuta el tema de fondo: la situación que atraviesan los vecinos de Maldonado Nuevo

SEÑOR BALLADARES.- Planteé destinos, presidenta. No hice ningún planteo.

SEÑOR DELGADO.- Presidenta, la Junta ya votó el tratamiento del tema como último punto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante.

SEÑOR DELGADO.- Lo que estamos planteando es, justamente, que se trate –así se votó– el fondo de la situación de Maldonado Nuevo. Era eso lo que queríamos plantear.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a tratarlo.

SEÑOR VARELA.- No estoy entendiendo, ¿qué vamos a tratar? ¿La nota? ¿Lo que dijo el edil en la media hora previa?

SEÑOR DELGADO.- Ya se presentó la nota por escrito.

SEÑOR VARELA.- ¿Vamos a tratar la nota?

SEÑOR DELGADO.- El edil Varela sabe bien porque es el presidente de la Cuatripartita. El edil Varela fue el que se negó a que viniera el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Si quiere, se puede leer la nota y tratamos el fondo del tema de la misma.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, vamos a leer la nota, entonces.

SEÑOR BALLADARES.- Por una aclaración

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a leer la nota primero.

SEÑORA SECRETARIA.- “A principios de 2016 y ante la situación de los ciento veintiocho

promitentes compradores de padrones de Maldonado Nuevo que diera lugar a la formación de la Comisión Cuatripartita en el ámbito de la Junta Departamental en el año 2014, la bancada de ediles del Frente Amplio propuso en aquel momento: (g.t.d.)

1º) Destinar U\$S1.500.000 provenientes del Fondo de gestión territorial para la compra en forma directa o para proceder a la expropiación de la tierra. 2º) Que una vez adquirida la tierra se utilizara el mecanismo definido en el Decreto 3.817 para proceder a la cobranza a los vecinos beneficiarios.

El 14 de setiembre, después de seis meses sin opinar siquiera sobre el asunto, la Dirección General de Vivienda ha contestado aquella gestión diciendo que: 'Estando en funciones la Comisión Cuatripartita que atiende este tema en el ámbito de la Junta Departamental, y a los efectos de no interferir en el buen funcionamiento de la misma, sugiere devolver estas actuaciones a la Junta Departamental'.

El 26 de setiembre el intendente firmó la resolución remitiendo las actuaciones. El 29 de setiembre se realizó el pase y el 15 de noviembre, ocho meses después del inicio de la gestión, el expediente fue devuelto a la bancada del Frente Amplio.

El carácter de la respuesta de la Intendencia, el tiempo que se ha tomado, la falta de iniciativa y propuestas del Gobierno para atender el problema y la nula atención que se ha prestado a otras propuestas como las que ha realizado el Frente Amplio ponen en evidencia la poca atención que el Gobierno Departamental ha prestado a la situación de estos vecinos, pese a lo cual la Comisión Cuatripartita ha seguido funcionando, pero sin lograr consolidar ningún avance. En la última reunión no se presentó la empresa propietaria de la tierra.

Por otro lado, y frente a otras situaciones, el Ejecutivo departamental ha destinado los importes del Fondo de gestión territorial para atender otros problemas y ha determinado utilizar el procedimiento de la expropiación para resolver la situación del asentamiento de Los Eucalpitos y el realojo de los barrios Kennedy y El Placer. Por lo tanto, y en vista de lo anterior, corresponde reafirmar aquel aspecto de la iniciativa de marzo de 2016 y volver a proponer la expropiación de los terrenos de los ciento veintiocho promitentes compradores de los padrones de Maldonado Nuevo, vecinos que han construido su casa, han accedido a los servicios públicos y en su gran mayoría han pagado sumas importantes a lo largo de mucho tiempo para acceder a su casa propia y siguen esperando una respuesta, reclamando la atención de los gobernantes, sin ser merecedores de la desidia con que los jerarcas de la Intendencia tratan su

problema”.

Firman Leonardo Corujo y Leonardo Delgado.

SEÑORA PRESIDENTA.- El edil Garlo estaba pidiendo la palabra...

SEÑOR GUERRA.- Para pedir prórroga de hora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay una moción, prórroga de hora...

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¿De cuánto?

SEÑOR DELGADO.- Hasta terminar los asuntos.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuál es la moción?

SEÑOR GUERRA.- Hasta terminar el asunto que vamos a discutir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, se está votando la moción de prórroga de hora hasta terminar los asuntos... este asunto, queda uno solo.

SE VOTA: 12 en 29, negativo.

SEÑOR MOROY.- Prórroga por una hora, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo, por una hora.

SE VOTA: 25 en 29, afirmativo.

No hay nadie anotado...

SEÑOR GARLO.- Antes que yo estaba el edil de los Santos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, el orden lo lleva la Mesa.

(Dialogados en la Mesa).

Garlo está primero.

SEÑOR GARLO.- Gracias, señora presidenta.

Nosotros creemos por demás oportuno que se abra esta discusión, porque es necesario tenerla; qué suerte que todos coincidimos en eso, porque todos votamos discutir este tema, porque esto es una cuestión de derechos, de derechos humanos.

Hoy el edil Delgado planteaba una cuestión que no es menor y que no tenemos que dejar pasar, porque forma parte de una actuación sistemática del Gobierno departamental a la hora

de asumir y enfrentar los asuntos que tienen que ver con los derechos humanos. (k.f.)

Es importante recordar que al único sujeto de derecho al que se le puede adjudicar una violación de los derechos humanos es al Estado.

El edil Delgado planteaba lo que tenía que ver con la participación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, creada por la Ley N° 18.446

□
si mal no recuerdo

□
, votada por la unanimidad de los partidos políticos en el Parlamento, que es de reciente creación, si se quiere, que recién ahora tiene un presupuesto propio, que recién ahora tiene un plantel de funcionarios propio y que viene desarrollando un trabajo ejemplar, reconocido por las Naciones Unidas con la más alta calificación que se le puede otorgar a una institución estatal de este tipo.

Estas consideraciones previas estas que estamos realizando son necesarias para entender la importancia de la participación del Instituto en las distintas instancias de la Comisión Cuatripartita. En 2014, en el Gobierno del Frente Amplio, a instancias de los vecinos

□
esto es importante

□
, por el vínculo que los mismos habían creado con el Instituto a partir del acercamiento de sus reclamos, el Instituto participó de la Comisión Cuatripartita. Cuando se vuelve a conformar la Comisión, cuando se vuelve a reunir, los vecinos nuevamente plantean la solicitud de que el Instituto participe de la Cuatripartita y el presidente de la Comisión niega esa posibilidad, aduciendo que no correspondía la participación de

|
|
nstitu
to

y vaya si corresponde, por todo lo que dijimos recién: es el máximo órgano de supervisión del accionar estatal en materia de derechos humanos, de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y de vigilar que así sea por parte del Estado, porque no solamente es Instituto Nacional de Derechos Humanos, sino que también es Defensoría del Pueblo, concepto interesante que ya hemos manejado en este plenario en oportunidades anteriores, en lo que

tiene que ver con la Defensoría del Vecino, que también es una institución con características parecidas.

Los propios vecinos plantean la necesidad para ellos sentir la garantía, el respaldo institucional y la tranquilidad, y certezas de que el Instituto

participe de ese ámbito de diálogo. Entonces, que el presidente de la Comisión, que es del Partido Nacional, se niegue a darle esa posibilidad a los vecinos... Porque

el

I

nstitu

to

va de oyente, nada más; va a escuchar y, en todo caso, si se entabla una denuncia, una acción, por parte de los vecinos ante

el

I

nstitu

to

, recomendará a la Intendencia o a la Junta, como recomendó y señaló meses atrás que la Intendencia Departamental de Maldonado estaba vulnerando los derechos humanos de los trabajadores, particularmente el derecho al trabajo, lo que no es menor, porque estas dos situaciones van en sintonía, van de la mano, por un desconocimiento sistemático, porque vulneran los derechos de los ciudadanos y no protegen las garantías de sus derechos.

Particularmente en este caso, tratándose del derecho a la vivienda, y también al trabajo, estamos hablando de los derechos llamados de segunda generación, los derechos económicos, sociales y culturales, que por mucho tiempo se sostuvo que eran meras declaraciones de voluntad de los Estados, que eran declaraciones programáticas que en las normas se estipulaban, pero que no eran exigibles. Eso quedó en el pasado, esa idea de la doctrina ya no tiene vigencia, porque los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos de segunda generación, son exigibles. Entonces, hoy por hoy estamos hablando de derechos más que fundamentales para el cumplimiento de otros derechos. Por eso la necesidad que tienen los vecinos, en este proceso, de que se vea una garantía institucional en la discusión, en el diálogo, una especie de policía, si se quiere, de supervisión, por parte del Instituto Nacional. (m.b.r.p.)

Nos preocupa y renovamos la preocupación de la sistemática dejadez del Partido Nacional en los asuntos que tienen que ver con los derechos humanos. Lo hemos visto en el accionar del Ejecutivo y lo hemos visto en esta Junta Departamental con algunas cuestiones, particularmente en la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana del Cuerpo.

Por lo tanto, solicitamos al Partido Nacional que revea su posición en la materia. También solicitamos que el presidente de la Comisión Cuatripartita revea la posibilidad de que el Instituto Nacional, que a partir de la manifestación de los vecinos tiene interés de participar de esas instancias, participe, ya que claramente "lo decimos nuevamente" es una garantía para los vecinos y es una garantía para los derechos de toda la ciudadanía.

Esperamos que la Intendencia responda a las recomendaciones del Instituto. Vale recordar que el señor intendente departamental, siendo senador de la República, votó la Ley N° 18.446 de creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos, lo cual legitima a dicha institución. Por lo tanto, no sería coherente que no se reconociera a la propia creación de uno, en este caso por cuestión de intereses.

Nada más. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Tiene la palabra Fermín de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señora presidenta.

Primero que nada, quisiera contextualizar lo que estamos hablando: estamos hablando de ciento veintiocho familias que hace más de treinta años que están buscando una solución definitiva a su situación y que han pagado miles de dólares en tierras, que indudablemente no los valen, lo que ha sido un claro negocio para el dueño de las mismas.

Hay que destacar el compromiso social que tienen los vecinos y vecinas, quienes continuamente se movilizan buscando una definitiva solución al problema que viven. Es muy fácil enojarnos, sentaditos acá en la banca como estamos, tomando un café, calentitos, cuando algún vecino se desubica ahí arriba y nos grita alguna cosa, pero hay que entender algo que es muy importante: la sensibilidad que debemos tener ante la situación que viven estos vecinos, que hace años "y son conscientes" que pagan y pagan, y cuando no pueden pagar se les refinancia y siguen pagando y pagando; es un cuento de nunca acabar. Entonces, claro, las sensibilidades están a flor de piel y de pronto algún vecino

"

no comparto, pero lo justifico

□ se va de boca; yo también me iría de boca si estuviera en su situación.

Ahora, que aquí muy suelto de cuerpo se diga que el exintendente De los Santos no hizo nada, es un atropello a la razón; es más bien el ejemplo de la sinrazón. Porque creo tener claro que en los Gobiernos del intendente De los Santos se solucionó nada más ni nada menos que el problema del San Antonio, se regularizó el San Antonio. También se regularizó gran parte de La Capuera y se regularizó □ lo que el Partido Nacional, en una constante prédica de la mentira dice que no, pero que es cierto □ El Placer. A El Placer no lo regulariza el Partido Nacional con esos dos padrones expropiados sobre Aparicio Saravia; ahí van a realojar a cincuenta, sesenta o setenta personas, no más que eso, que ingresaron en el período electoral al asentamiento El Placer.

Entonces, tenemos que tratar de ubicarnos realmente en el tema: ¿a que se refirió el edil Delgado en su propuesta al inicio de la sesión? Ni más ni menos que a la herramienta que ha usado como política hacia los asentamientos el intendente Antía. No es la que el Frente Amplio llevaba adelante, no hay ninguna duda de eso, pero sí es la que el ingeniero Antía lleva adelante. (a.t.)

Nadie conoce la política de asentamientos del ingeniero Antía, a pesar de que en la campaña electoral dijo, entre otras cosas, que si él volvía iba a haber asentamiento cero, cuando todos sabíamos que era mentira, porque es un tema muy difícil de solucionar. Hay mucho tiempo para tratar de buscar una solución definitiva o encontrarle alternativas a un problema social tan enquistado y tan difícil.

Entonces ¿qué se plantea? Se plantea lo que ha hecho el ingeniero Antía hasta ahora, recurrir a los fondos de gestión territorial, que no es ni más ni menos que el retorno por mayor valor □ p ara que se entienda bien

□

, que estaba ahí cuando él asumió,
pero

que se encargó de decir por todos lados que no había, que no lo tenía

.
Lo usó para la expropiación del realojo donde van a estar los padrones del Kennedy, esos dos padrones famosos de Aparicio Saravia, por donde hemos pasado y no hemos encontrado ningún cambio; no sé las causas, capaz que es por el caño o por la línea de alta tensión que pasa por debajo y que se olvidaron de que estaba ahí. No sé, algo se les olvidó y por eso no han podido avanzar.

Nos encontramos con que una y otra vez el intendente Antía como solución, como alternativa a los asentamientos, recurre a la expropiación, que es lo que ha hecho hasta ahora; expropió allí para realojar a sesenta o setenta personas de El Placer, y también para el realojo de del Kennedy. Recurrió para expropiar el sector D de Los Eucaliptos y nosotros le estamos planteando que haga lo mismo, o sea que es imposible que el ingeniero Antía se niegue, porque estamos planteando exactamente lo que ha hecho hasta ahora: expropiar.

No nos pueden decir que los dineros no están, porque yo, por ejemplo □ y hablo en primera persona con el perdón de todos los presentes

□
integro la Comisión de Retorno por Mayor Valor y sé que los dineros están, ese U\$S1:500.000 que se pidió está a disposición de la Intendencia y el ingeniero Antía lo puede utilizar cuando se le antoje o cuando considere conveniente. Sería bueno que en algún momento lo encontrara conveniente para poder solucionar un problema que él ya tenía vivo y latente cuando estuvo en el Gobierno

□
del 2000 al 2005

□
y que tampoco solucionó, porque debo reconocer que no es fácil de solucionar y mucho menos cuando no se tiene una política clara sobre el tema de los asentamientos. El Frente Amplio la tenía, podría ser compatible o no. Puede haber gente que piense: “Me parece que es equivocada”, pero había una política. Acá lo único que se hace es expropiar y la expropiación...

Usted sabe que si hay algo que me molesta es que comenten cuando estoy hablando...

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a respetar al edil en el uso de la palabra...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Porque si me quieren decir algo que me lo digan, no tengo problema en que me aludan, yo se lo permito...

SEÑORA PRESIDENTA.- No, no, adelante, está en el uso de la palabra...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Bueno, pero que me aludan, que me digan lo que es y ya está...

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a tratar de que no...

Está en uso de la palabra.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Disculpe, presidenta.

El tema está en que de una vez por todas ya que el señor intendente tiene esa estrategia para solucionar los asentamientos , en este caso, use la misma estrategia, que disponga de los fondos y solucione, como lo hizo con Los Eucaliptos, como lo quiso hacer con el Kennedy

que le buscó el lugar más cercano a donde actualmente está emplazado el barrio

No estamos planteando ni más ni menos de lo que se ha hecho.

Entonces, señora presidenta, sería bueno que el intendente cuando venga de su viaje por Israel tome esto, desde la Junta Departamental, con la responsabilidad y, sobre todo, con la sensibilidad que debe tener como gobernante y como persona que se comprometió con su electorado a solucionar el tema de los asentamientos y de irregularidad en el tema de vivienda; es un compromiso que él asumió, él lo hizo público, él eligió la herramienta. Lo que nosotros le estamos pidiendo es que haga exactamente lo mismo que está haciendo. Esperamos que esto sea de recibo del señor intendente.

Gracias, presidenta. (m.g.g.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el edil Adolfo Varela.

SEÑOR VARELA.- Gracias, presidenta.

Además de haber sido aludido...

Este es un tema entre privados, es un privado vendedor y privados compradores y se genera un problema entre ellos. La Junta Departamental y el Gobierno departamental lo que están haciendo, desde que se creó esta Comisión, es un trabajo de intermediación. Eso hay que tenerlo claro desde el primer momento, porque estamos hablando de un tema entre privados.

Lo que no puedo permitir que se dé manija barata y que se utilice el problema de algunos vecinos de Maldonado para sacar algún rédito político [barato] .

No podemos permitir que se dé la manija que se dio hoy acá, porque eso habla mal de quien la incentivó. Coincido que este problema existe y a mi juicio es una situación despreciable por parte del vendedor, porque se ha visto beneficiado por este problema.

Primero, lo que tengo que preguntar es si este problema nació ahora y si quien propone la nota que estamos discutiendo integra otro partido. ¿Es de Novick? ¿No fue Gobierno en el período pasado?

La pregunta principal es ¿por qué no se solucionó antes? ¿Qué hicieron antes con este tema? Vivieron de la manija, al igual que están haciendo hoy.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Es un atrevido.

SEÑOR VARELA.- En diez años no solucionaron este problema y vienen a reclamarnos [desp
ués que nos dejaron la Intendencia fundida

[
que salgamos a arreglar esto de forma urgente, desconociendo los caminos y los procesos que existen y que es una situación, reitero, entre privados.

Después, la forma en que trabajan, tratando de traer a prepo al Instituto Nacional de Derechos Humanos. Me llamaron del Instituto dos veces para hablar del tema: la primera, solicitando venir y yo les pregunté para qué, cuál era la necesidad, qué nos podían aportar ellos como Instituto. Me dijeron: “Vamos como oyentes. Pero, ¿qué pueden hacer ustedes?, porque yo estoy dispuesto a trasladar, a plantear y a aceptar el tema de que vengan si me traen una solución”. Me dijeron: “Nosotros no podemos hacer nada, podemos actuar si hay una denuncia contra una institución”.

Entonces, ¿a qué vienen? ¿A cobrar viáticos? ¿Quieren venir a cobrar viáticos a Maldonado? ¿A la Comisión? ¿Es eso?

“¿Qué solución les puede aportar a los vecinos que ustedes vengan de oyentes?” Me dijeron que ninguna; me lo dijo la señora que me llamó del Instituto de Derechos Humanos. “Discúlpe me, pero sigo sumando gente. Para eso, que se presente una nota modificando la integración de la Comisión y que en vez de tener cuatro partes, tenga cinco, y que el Instituto sea una de las patas integrantes”. Pero que vengan para lograr nada, no lo acepto.

Es lamentable que se nos trate de decir que estamos en contra de los vecinos cuando, en definitiva, lo que están haciendo es camuflar un planteo donde piden dar a un empresario U\$S1.500.000, porque el espíritu de esta nota es al revés: se está pidiendo que se destine U\$S1.500.000 para darle a un empresario para que solucione su problema. Porque también se puede ver desde ese lado: se está exigiendo que se le solucione un problema económico a un empresario. Eso es lo que está planteando el Frente Amplio.

No entiendo qué se busca. A mi juicio es eso: la voluntad de solucionarle el problema económico a un empresario que sabe que si mañana esto se cumple, cobra U\$S1.500.000 a pedido de ediles del Frente Amplio.

Si no encaramos de forma seria este tema, no vamos a poder aportar a la solución. A la última reunión que tuvo la Comisión faltó el empresario; se había citado una semana antes y se suspendió a pedido de los vecinos porque había un partido de fútbol también tengo que decirlo, porque si vamos a aclarar las cosas vamos a aclararlas todas
□. Los integrantes de la Junta por el Partido Nacional y los representantes de la Intendencia estaban, los vecinos vinieron, pero no podemos obligar porque, justamente, es un problema

entre privados.

Entonces, presidenta, lamento muchísimo que se esté utilizando a vecinos que están viviendo un problema desde hace años sin encontrar solución. Lamentablemente durante diez años el Frente Amplio no encontró ninguna solución y hoy viene de forma descarada a exigirnos una.

Entiendo que lo que tenemos que hacer es dejar de sumar gente a la discusión, dejar de armar los líos que armaron hoy acá y aportar una idea real, porque nos dejan la Intendencia fundida, no nos votan fideicomisos, no nos dan soluciones económicas, no aportan ideas reales, pero sí aportan para que se le dé U\$S1.500.000 a un empresario para solucionar su problema. (a.f.r.)

Entonces, eso no lo vamos a permitir, presidenta.

Yo entiendo que, ya que hemos hablado integrantes de las distintas bancadas, posición en contra y posición a favor, lo que tenemos que hacer hoy es solicitar que se dé por suficientemente discutido el tema y que esta nota sea enviada □ y es una moción□ a la Comisión Cuatripartita.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay una moción de orden planteada: que se dé por suficientemente discutido el tema.

SEÑORA ONTANEDA.- Pero antes tenemos que anotarnos...

SEÑORA PRESIDENTA.- No...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Siempre se ha permitido que la lista de oradores se respete.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay una moción de orden concreta.

SEÑORA ONTANEDA.- Señora presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo estoy escuchando, Delgado...

SEÑORA ONTANEDA.- ...yo estaba levantando la mano antes...

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero la moción propuesta es que...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¡El edil hace uso de la palabra y después pide...! ¡Eso es un chiste! Hace uso de la palabra y...

SEÑORA PRESIDENTA.- Planteó una moción...

SEÑOR DELGADO.- ¿Cuál es el miedo de discutir, presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Un segundito.

Tenemos tres anotados en la lista de oradores, que son Noguera, Delgado y Guerra...

(Interrupciones. Superposición de voces).

Por favor, vamos a tratar de llegar a un acuerdo...

Hay una propuesta planteada, que es cortar la lista de oradores, primero y antes que nada corresponde votar...

UN SEÑOR EDIL.- Que se vote...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando que se corte la lista de oradores.

Por la afirmativa...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Que se dé por suficientemente discutido el tema...

SEÑORA PRESIDENTA.- “Suficientemente discutido” significa que se corta la lista de oradores. Es eso.

SEÑOR NOGUERA.- No significa eso, señora presidenta, discúlpeme..

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando...

SE VOTA: 16 en 30, afirmativo.

Si no se puede discutir más, se cortó la lista de oradores...

(Dialogados).

SEÑOR DELGADO.- Presidenta, que la Mesa nos diga cuál es el criterio...

SEÑORA PRESIDENTA.- Qué quiere decir “suficientemente discutido”...

SEÑOR DELGADO.- Exactamente. A ver si se termina con la lista de oradores o no... Queremos que nos los diga la Mesa...

SEÑOR BALLADARES.- Presidenta...

SEÑOR DELGADO.- ¡No el edil Balladares! ¡La Mesa!

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, vamos a bajar un poquito el tono...

SEÑOR BALLADARES.- ¡Por una alusión, presidenta!

SEÑOR DELGADO.- Me contesta después, Balladares. Lo aludo de vuelta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a pedir silencio.

Se solicitó que la Mesa leyera el significado y vamos a leerlo...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Quisiera hacer una pregunta, presidenta. ¿La lista de los tres

ediles que están anotados se va a respetar?

SEÑORA PRESIDENTA.- Según la moción que se acaba de votar, no.

SEÑOR DELGADO.- Pero, ¿qué moción se acaba de votar?

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se dé por suficientemente discutido y se corte la lista de oradores.

SEÑOR DELGADO.- Que la Mesa ahora nos diga qué es lo que significa.

SEÑORA SECRETARIA.- El artículo del Reglamento que es lo que yo puedo decir, yo no les puedo decir mi criterio dice que “es moción de orden la de declarar el asunto suficientemente discutido”. Se vota por mayoría simple y hace referencia al artículo 91, inciso 5, que refiere al “derecho del edil a pedir que se dé el punto por suficientemente discutido después de que hayan hablado por lo menos dos ediles, uno a favor y otro en contra”.

SEÑOR GARLO.- Respecto a la lista de oradores no refiere...

SEÑORA PRESIDENTA.- Si se da por suficientemente discutido, no se discute más, si no, se seguiría la lista de oradores...

Hay otra moción planteada...

SEÑOR DELGADO.- Quiero fundamentar, presidenta...

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, moción de orden, que pase a Comisión...

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene derecho a fundamentar...

SEÑOR ACUÑA.- ¿Cuál era la moción en cuestión?

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que estábamos discutiendo, que era una nota de...

SEÑOR ACUÑA.- No, se estaba entrando en un tema. Puede haber otros matices, otras opiniones, no es uno o...

SEÑORA PRESIDENTA.- El Reglamento dice que haya hablado una posición a favor y otra en contra y eso es lo que se ha escuchado.

SEÑOR ACUÑA.- No, porque puede haber...

SEÑORA PRESIDENTA.- Está fundamentando el voto Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Presidenta, indudablemente Balladares se equivocó al entrar en este tema y por eso no quiere discutir.

Y el edil Varela también miente cuando dice algunas cosas...

SEÑOR VARELA.- No me aluda...

(Interrupciones).

SEÑOR DELGADO.- Yo aludo y que me contesten. Porque no quieren que los aluda, pero si no quieren discutir, aludo a Balladares y a Varela...

SEÑORA PRESIDENTA.- Está fundamentando el voto...

SEÑOR DELGADO.- Presidenta, votamos en contra porque queremos discutir este tema porque es poco serio lo que plantea el Partido Nacional. Es poco serio porque el presidente de la Comisión se negó unilateralmente y tengo que aludir a Varela, aunque no le guste a que participara el Instituto Nacional de Derechos Humanos. (a.g.b.)

El Partido Nacional se negó a que se creara la Comisión Cuatripartita cuando empezó este período de gobierno. El Partido Nacional es el que ha puesto palos en la rueda para que la Cuatripartita funcionara. Funcionó nada más que dos veces después de que se constituyó porque el Partido Nacional se niega a que funcione. Porque no todos los diles que integran la Cuatripartita del Partido Nacional participan. ¡No todos participan! Hubo una responsabilidad: habló Rodríguez por el Partido Nacional, el edil Marco Correa por el Partido Colorado y yo por el Frente Amplio; les dijimos a los vecinos que nos comprometíamos a que la Cuatripartita funcionara. Lamentablemente el edil Rodríguez quedó solo en la Comisión porque el resto del Partido Nacional participó muy poco.

Eso es lo que queremos discutir, ¿se comprometen o no a trabajar? Cuando planteamos que hay soluciones, hay soluciones. ¿No es lo mismo?. claro que no es lo mismo, porque expropiaron para el Kennedy una tierra donde no había servicios, que estaba enmarcada en el Plan del Eje Aparicio Saravia. También expropiaron para Los Eucaliptos; era entre privados.

Ahí ¿no se benefició el propietario de la tierra? ¿No se benefició a los empresarios? No nos vengan a decir quiénes benefician a los empresarios en esta Junta Departamental, porque hasta ahora han demostrado que los únicos que defienden a los empresarios son la bancada del Partido Nacional y el Ejecutivo departamental. No nos vengan a decir que queremos beneficiar a un privado, lo que queremos es beneficiar a los vecinos que desde el año 78, cuando compraron la tierra, un campo pelado...

Cuando fuimos a iniciar acciones legales en nuestro Gobierno, nos encontramos con un expediente que estaba archivado, firmado por Tortorella, que desistía del juicio en mutuo acuerdo con el empresario. Ahí se benefició –le digo al edil Varela– al propietario de la tierra. El Partido Nacional, en el segundo período de Domingo Burgueño Miguel, dirigido por Tortorella, benefició al propietario de este padrón, de esta tierra, y hoy los vecinos se sienten perjudicados.

¿Sabe lo que no queremos, presidenta? Que sigan llegando los cedulones, que sigan llegando notificaciones presionando a los vecinos para que sigan pagando cuando no saben cuándo van a solucionar su problema. Eso es lo que queremos discutir y el Partido Nacional se niega.

(Aviso de tiempo).

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra para fundamentar el voto el edil Guerra. Estamos fundamentando.

SEÑOR GUERRA.- Gracias, señora presidenta.

Obviamente no podemos acompañar un corte de intercambio de ideas y de propuestas cuando recién se inicia. No lo podemos acompañar porque nos resulta totalmente antidemocrático, no encontramos ángulo para responder a las propuestas que hay arriba de la mesa. No hay cómo responder porque acá, el lunes, vamos a tener una reunión con las Comisiones de Planeamiento y de Presupuesto integradas, donde se va a tratar la expropiación de unos doce terrenos –creo que son– en Maldonado Nuevo, propiedad de Maldonado Nuevo Sociedad en comandita por acciones. Son privados, que yo sepa; Maldonado Nuevo Sociedad en comandita por acciones no es de la Intendencia ni de ningún ente o estamento oficial, son privados.

La cuestión entre privados y privados, ¿depende de quién sea el privado? Porque si el privado,

de repente, me gusta o cosa por el estilo, bueno, buscamos la forma de expropiar y de generar la situación.

No me voy a referir al expediente, eso lo veremos el lunes en las Comisiones, pero lo que es claro es que no es un tema que sea privado entre privados por lo cual no interviene. No solo se intervino en el pasado, se está proponiendo intervenir en el futuro. Se está proponiendo intervenir en Maldonado Nuevo. Tampoco en la estratósfera.

Claramente no quieren debatir, no querían que esto saliera a la luz. Hay una propuesta que hemos hecho desde el Frente Amplio, no solo la bancada, sino el Frente Amplio como tal, votado en su Mesa Política y en su Plenario. Los compañeros ya se han referido, no lo voy a repetir otra vez porque si no, lo vamos a recitar de memoria. (g.t.d)

Pero está dentro del marco de encontrar una solución, además, con un tope de dinero, tal cual, por ejemplo, como se propuso, y en lo personal acompañamos, el tema para negociar los terrenos para solucionar el Kennedy; en esa negociación se llegaba a un tope de dinero.

Acá también proponemos un dinero que ya está, que cumple con las normas por las cuales se hizo el fondo que se recaudaba por reconversión... para mayor valor.

(Aviso de tiempo).

SEÑORA PRESIDENTA.- Para fundamentar el voto tiene la palabra Noguera.

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señora presidenta.

No podemos acompañar de ninguna manera, en principio, coartar la posibilidad de discutir con responsabilidad, coartar de alguna manera la democracia, de que aquellos que no tienen voz acá adentro la puedan tener. Y son vecinos que yo no sé a quiénes votan, simplemente son vecinos, son uruguayos que tienen derechos constitucionales; no solamente quienes los

representamos acá, sino los órganos nacionales que deben velar por la seguridad de que se cumplan esas cuestiones que son constitucionales.

Pero además, señora presidenta, lo más triste de todo es que quienes somos de Maldonado y quienes conocemos lo que fue Maldonado Nuevo desde que era un campo y cómo se inició, quiénes eran los que les ponían las canillas en las esquinas, quiénes eran las voces que salían a decir al litoral del país: “vengan que acá hay trabajo”... Entonces, no podemos darle la espalda a lo que fuimos capaces de originar... o aquellos que gobernaron y fueron capaces irresponsablemente de originar.

Porque lo que después fue un asentamiento [6, 7 y 8], hoy se sigue tratando de solucionar, como bien decía el compañero, expropiando padrones a las mismas empresas, ¡oh casualidad!, algunas de las cuales están trancando algún sector de la Perimetral, que todos sabemos; ¡oh casualidad! O algunos que tienen demandas judiciales

[
que no aparecen
[
para que saquen negocios en lugares donde no pueden estar, por ejemplo; ¡oh casualidad!

Ya lo vamos a tratar, ya en algún momento pedí un informe a la Intendencia [] y lo vamos reiterar [] de esos expedientes judiciales. ¿Qué pasa con los descatos? ¡Oh casualidad que haya un hilo conductor en esas cosas! ¡Oh casualidad que, como bien decía el compañero, haya habido un edil de un Gobierno nacionalista que haya resignado la posibilidad de aquel juicio.

Entonces, no podemos darle la espalda, hay que reconocer las cosas cuando se erra.

Yo conocí gente de Maldonado [] en 2002 [] que entró en Maldonado Nuevo poco menos que con el barro hasta las rodillas. Y la calidad de vida de todo ese lugar, de la Calle 12 hacia abajo [] pavimento, cordón cuneta, la situación social y cultural que hoy tienen [] fue mejorada por el Frente Amplio. No nos vengan a decir...

(Aviso de tiempo).

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.

SEÑOR NOGUERA.- ...que somos responsables de la calidad de vida de ahí, no nos vengan a decir eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora Lourdes Ontaneda.

SEÑORA ONTANEDA.- Sí, señora presidenta.

Sabido es acá que nosotros, si bien faltamos diez años, estuvimos muchos años en esta Junta. Esta moción que se presenta esta noche de dar por terminado el tema se presenta porque se sabe que el Partido Nacional es responsable de todo esto y que siempre apañó a este señor, a este dueño, mirando para el costado cuando la gente se asentaba mandada por el propio dueño. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, todos sabemos acá que cada padrón de esos debe tener, por lo menos, dos o tres compromisos de compraventa, porque cada vez que el propietario hacía el compromiso de compraventa □ la persona ahogada por el propietario, por cómo le quería cobrar las cuotas□, lo hacía por un nuevo precio.

(k.f.)

Así sucesivamente, toda la vida.

No se puede ignorar que desde el año 1985, o antes, este propietario a sido apañado y ha hecho negocios con la Intendencia. Ha hecho negocios con la Intendencia. A mí no me pueden decir que este es un negocio entre privados; hay un negocio entre privados, sí, pero la comuna

tiene la obligación de articular con las Comisiones que se han creado y con los elementos y herramientas que se tienen para articular en un problema social como es este. Este es un problema social.

Cuando se dice que acá se viene a hacer escándalo, que se alimentan los escándalos, también, de una manera discriminatoria, se alimentan los escándalos en estos días, mandando o apañando a gente que va a agredir a nuestros obreros en los supermercados; eso también es mirar para el costado. Es gente obrera, cumplidora, que, cuando se vino la mala, en el 2000, muchos de ellos no pudieron seguir pagando.

Acá fuimos alentadores de muchas cosas y hoy queremos sacarnos la responsabilidad, por eso no se quiere seguir discutiendo el tema, por eso se corta la libertad de discutirlo, porque muchos de los que tenemos años acá adentro, y en el departamento, sabemos lo que pasó con estos asentamientos...

(Aviso de tiempo).

...con estas tierras. Y no son vecinos asentados, son vecinos que llegaron al barrio a querer pagar una cuota.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora edila: se le terminó el tiempo.

Para fundamentar tiene la palabra el señor edil Garlo.

SEÑOR GARLO.- Gracias, presidenta.

Votamos negativo porque, claramente □ y lo hemos dicho en reiteradas oportunidades□, no es la primera vez que el Partido Nacional corta la discusión o se para y se va, no permitiendo que todos, en este espacio

□

siempre decimos lo mismo porque de esta manera lo sentimos, es una cuestión ideológica

□

, que es un espacio plural, abierto, democrático y participativo

□

y me tengo que comer las palabras que dije hace veinte minutos, cuando saludaba que todos hayamos votado la discusión del asunto

□,

hoy por hoy podamos terminar la discusión con todas las voces que quieran manifestarse.

Simplificar la discusión, la problemática, diciendo que es una cuestión entre privados, no corresponde, claramente, porque, en la línea que decía la compañera, el Estado debe de ser garante del cumplimiento o del acceso a los derechos fundamentales de los ciudadanos, que no son meras declaraciones programáticas, son derechos exigibles, fundamentales, que están ahí y que deben cumplirse. El Estado debe garantizar el cumplimiento de esos derechos, propiciar que todos tengamos acceso a los mismos y, además, tratar de integrar, cuando se trata de particulares, de supervisar los espacios y de participar de esos procesos en los que están en juego los derechos de los ciudadanos.

A prepo no se quiere meter a nadie, en ningún lado. Está muy bien argumentado el porqué de la participación del Instituto y varios integrantes de la Directiva del Instituto Nacional lo han manifestado, de varios partidos, a pesar de que los integrantes de la Directiva no pueden tener manifestaciones partidarias.

Escuchar es garantizar, formar parte de la discusión y supervisar escuchando es garantizar derechos también, es garantizar que los procesos se den de manera correcta. El Partido Nacional, en la Comisión de Derechos Humanos de este Cuerpo no permite... Desde el año pasado □ ¡hace un año! □, a pesar de la propuesta del Frente Amplio de que la Comisión de Derechos Humanos de la Junta se reúna con el Instituto Nacional de Derechos Humanos

□

máximo órgano del Estado de supervisión en materia de derechos fundamentales

□,

el Partido Nacional no lo permite porque dice que no corresponde... “¿Para qué? ¿Cuál es el motivo?”. Uno de los motivos es preguntarle qué pasó en la Cuatripartita, qué observó el Instituto Nacional en la Cuatripartita cuando participó. (m.b.r.p.)

Pero el Partido Nacional □ lo reiteramos □ sistemáticamente se niega a hacerle frente responsablemente a las cuestiones que tienen que ver con los derechos fundamentales. Ya lo dijo el Instituto: el Partido Nacional violenta los derechos humanos de los ciudadanos de

Maldonado, particularmente en lo referido al derecho al trabajo.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

Tiene la palabra Fermín de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, presidenta.

Votamos negativo y reiteramos lo que dijimos en la intervención anterior: estamos hablando de ciento veintiocho familias.

Entiendo al edil Varela cuando habla y dice: “Hasta aquí llegamos; vamos a dar por finalizada la discusión” porque, claro, la metida de pata del edil Balladares fue enorme.

SEÑORA PRESIDENTA.- No puede aludir.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perdón, presidenta.

La metida de pata fue enorme y embretó a todo el Partido Nacional. Tanto lo embretó, que recuerdo que en el período anterior el doctor Ipharraguerre le tuvo que pegar un rezongo en medio del plenario y decirle dos o tres barbaridades porque era una bestialidad lo que estaba diciendo. Y hoy volvemos a lo mismo. Entonces, entiendo al edil cuando dice: “Vamos a darlo por suficientemente discutido”, porque no tienen argumentos; no tienen qué decir. Lo único que les queda es decir: “Vamos a pasarlo a Comisión, así salimos del problema; vamos a plantearlo”.

A ver: decir que esto es un negocio entre privados, cuando se han pasado estos casi dos años que llevan de gobierno haciendo negocios con privados, es brutal; es tomar el pelo a la gente; es no tener argumentos. Entonces, entiendo que tengan que recurrir a ese mecanismo porque no tienen argumentos.

En el sector D de Los Eucaliptos, ¿se benefició al privado, entonces? ¿Antía hizo una trapisonda y le dio dinero extra al privado? No, no tenemos que pensar de esa manera; simplemente fue un mecanismo que el intendente utilizó entendiendo que esa era la política para solucionar el tema de los asentamientos, como decíamos hoy.

Ahora, es notable que un problema que tiene más de treinta años □ hoy decían los años exactos □ se le atribuya al Frente Amplio, quien buscó los mecanismos □ que pueden ser compartibles o no □ para solucionarlo . Entonces, me pregunto: el ingeniero Antía, hoy intendente, ¿qué hizo del 2000 al 2005? ¿No estaba este problema instalado? Sí estaba; era exactamente el mismo problema, eran las mismas familias □ como bien decía la compañera Lourdes □ a las que una y otra vez, cuando no podían pagar, se les hacía un nuevo contrato y tenían que seguir pagando, porque no tenían otra alternativa.

Entonces, es absolutamente □ tengo que tener cuidado con la palabra que digo □ inapropiado...

(Aviso de tiempo).

...□ redondeo, señora presidenta□ ingresar a este tema cuando los fundamentos no existen y hay una gran sensibilidad porque hay seres humanos de por medio.

Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra, para fundamentar el voto, Efraín Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, presidenta.

No acompañamos esta propuesta del edil proponente por dos razones. En primer lugar, por muchas cosas que se han dicho esta noche. En segundo lugar, porque consideramos que no era una u otra posición, sino que había otras posiciones con respecto al planteo que hizo el edil proponente del tema desde su banca.

Lo que queríamos dejar bien claro es que esta Junta, en la legislatura anterior, por unanimidad de los partidos políticos presentes, encomendó al intendente, a la institución Intendencia Departamental, votar los mecanismos para solucionar este tema. En un principio, desde la Administración del Frente Amplio, cuando estaba al frente Óscar De los Santos, se quería dar una solución global y no particular a este tema, ya que estaban estos vecinos, los escindidos del Piai a los que hacía referencia el compañero Guerra y otros vecinos. Con respecto a estos últimos, la empresa consideró que estaban usurpando o en otra calidad de ocupación que, a su entender, no correspondía y, por lo tanto, también tenían que estar en la negociación.

Más adelante aquí hay ediles que no estaban en la legislatura anterior, y esto hay que darlo a conocer , de esta Junta Departamental surgió un expediente. Dicho expediente también fue consensuado por los diputados del departamento, quienes concurrieron al Comunal de Maldonado Nuevo antes de las elecciones y estaban todos de acuerdo en recorrer los distintos caminos BPS, Ministerio de Vivienda, etc.; había unanimidad de todos los partidos. Entonces, esta Junta

nosotros todos

votó de manera institucional encomendarle al intendente, a la institución Intendencia, votar todos los mecanismos necesarios para solucionar este tema, porque quien tiene que hacer un contrato o tomar una iniciativa desde el punto de vista económico es el intendente, no la Junta.

(a.t.)

O sea que, como sí estuvo la institución Intendencia, que luego salió de la parte judicial, ya hubo una participación. Y hablando de participación del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en una segunda o tercera instancia de la Cuatripartita propuesta por esta Junta Departamental [que también la integraba la Comisión de Viviendas], este Instituto ya participó; en ese caso estaba al frente la compañera Susana Hernández. Ahí se realizó una serie de propuestas, por parte de un grupo de vecinos

[en este caso a los que estamos haciendo referencia esta noche

], a la empresa, y quedaron en dar respuesta los escindidos del Piai, lo que vamos a tratar en Comisión el próximo lunes, como dijo el compañero Guerra.

O sea que la Junta Departamental ya se expresó sobre este tema y lo que nosotros queríamos decir...

(Aviso de tiempo).

... [redondeando, presidenta] es que, si nosotros negamos la participación de este Instituto, estamos dando lugar a que los vecinos denuncien a esta Junta Departamental por impedir acceder al Instituto, a determinados expedientes [como está en sus cometidos

] para asesorar y responder sobre lo que los vecinos le soliciten.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil

Tiene la palabra Marita Fernández Chávez.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, presidenta.

No acompañamos la moción del edil, primero, porque no coincidimos en coartar la libertad de expresión y menos la discusión.

Me voy a referir específicamente a usted, presidenta " con todo respeto" , porque compartimos ya un quinquenio y usted era de las pocas que se quedaba, daba la discusión y sabe que el Frente Amplio dejaba que se diera. Es cierto que a veces eran las 04:00 o las 05:00 de la mañana y estábamos abundando en el mismo tema, pero no por eso se coartaba la libre de expresión de nadie.

Claro, algunos no venían, otros se sentaban, marcaban y se iban, hoy se dedican al Twitter o están apurados por irse. En realidad la situación de los vecinos es comprometida y nos vemos, los ediles, en idéntico compromiso con respecto al tratamiento del tema que preocupa a la población.

Hoy se habla del escándalo que hacían acá arriba, pero este es un lugar donde el pueblo viene a manifestarse, donde tiene una puerta y tiene su lugar. Nosotros somos el resultado de ellos, les guste o no estamos acá porque la gente nos votó; entonces, no solamente se nos está faltando el respeto a nosotros, se le está faltando el respeto al vecino.

Ahí dice bien claro: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana". No es simplemente una frase, ese es el contenido, la meta y el objetivo de este Legislativo.

Hoy es lamentable que no podamos debatir, que no se quiera debatir, lo que escuchamos son murmullos, secretesos, pero la verdad es que poco favor le están haciendo al Gobierno del Partido Nacional, porque nosotros, convencidos de nuestros temas, de nuestros objetivos y de nuestros principios, damos la discusión, cosa que acá no se da; siempre terminamos en lo mismo: diciendo que se dé por suficientemente discutido el tema.

Presidenta, nosotros no nos podemos olvidar de los vecinos, de los que vinieron hoy, de los que no han venido y de los que siguen teniendo problemas. Pedimos que el Partido Nacional reflexione, analice y también recuerde que ellos son parte de un todo, son parte de la gente,

porque no toda la gente dice a quién votó y todos nos debemos a la gente, somos parte de un gobierno y los representamos a todos.

Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

SEÑOR MOROY.- Moción de orden...

SEÑORA PRESIDENTA.- Una moción de orden...

SEÑOR MOROY.- Que todos los obrados de esta discusión pasen a la Comisión Cuatripartita.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se está votando...

SEÑOR DELGADO.- Votación nominal...

SEÑOR MOROY.- Que se vote, señora presidente...

SEÑORA PRESIDENTA.- Votación nominal es un derecho, sí...

(Comienza la votación nominal).

Diego Astiazarán (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR ACUÑA.- Gracias.

Voté afirmativo porque corresponde que lo expresado por quienes estamos sentados en esta banca llegue perfectamente a esa Comisión □ como bien lo propuso el señor edil□ , porque ahí va a quedar muy claro cuál es la posición de lo que se está haciendo esta noche, al menos desde el punto de vista de lo que opina cada uno de los partidos políticos representados en esta corporación. (m.g.g.)

Y hablando de corporación, no queremos que los vecinos la denuncien por negarse a que la Defensoría del Pueblo acceda, por ejemplo, a un expediente que hemos tratado acá.

Pasamos de ser defensores, colaboradores o un nexo entre las partes... Perfectamente podemos ser denunciados por negarnos. Y ¿qué pasa? “La Defensoría del Pueblo recibe consulta para el ejercicio de derechos y brinda la orientación correspondiente. En relación a denuncias de eventuales vulneraciones de los derechos humanos cometidas por organismos del Estado, se realiza una investigación ágil y reservada sobre los hechos denunciados. La Defensoría del Pueblo podrá solicitar información al organismo denunciado, entrevistarse con autoridades, revisar expedientes”...

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA.- Discúlpeme, hay un murmullo...

Vamos a respetar al compañero.

Adelante.

SEÑOR ACUÑA.- ...□ gracias, presidenta□ “realizar visitas. Finalizada la investigación, el

Instituto Nacional de Derechos Humanos del Uruguay dictará una resolución en la que consignará si existe violación de derechos humanos. En caso de que exista una violación se realizarán recomendaciones al organismo involucrado para que se repare la vulneración de derechos.

Las recomendaciones podrán ser cumplidas en forma voluntaria por los organismos denunciados. En caso de incumplimiento, el Instituto difundirá e informará los mismos a toda la población”.

Ese es el tema, el principal motivo de que este instituto no participe, es para que no se difunda o no se conozca si en este caso los vecinos tienen o no algún derecho vulnerado. Por ahí pasaba nuestra opinión y queríamos hacer ese redondeo en la intervención del debate que no pudimos dar.

(Continúa la votación nominal).

María Fernández Chávez (afirmativo), Federico Martínez (afirmativo)...

SEÑOR GARLO.- Que se prorrogue la hora...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando, no se puede prorrogar la hora en medio de la votación.

José Luis Noguera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR NOGUERA.- Voy a ser breve.

El espíritu es acompañar la propuesta del edil preopinante a efectos de que quede constancia

de lo expresado acá y de lo que de alguna manera pretendemos, que es seguir trabajando.

Para terminar, me hubiese gustado que la propuesta también hubiese sido incluir a este Instituto de Derechos Humanos. Hubiese sido mucho más completa.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Federico Guerra (afirmativo), Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Voy a referirme brevemente a todos los acuerdos que en un año y medio la Intendencia tuvo con particulares, ya que era una cuestión que se destacaba en alguna fundamentación.

Cuando la Intendencia decide realojar el Kennedy y esas familias de El Placer, ¿con quién negoció? ¿Con el Estado?, ¿con algún organismo público?, ¿o negoció con particulares? ¿A quién le dio U\$S1.200.000 y tres terrenos en Punta Piedras? ¿A UTE? ¿A Antel? ¿O a un público? ¿O a un privado?

¿A quién le dio los U\$S200.000 y una franja junto a Aparicio Saravia? ¿A algún ente? ¿A algo del Estado o a un público? Siempre fue a un público. (a.f.r.)

Entonces no puede venir un edil a decirnos que se negocia, que es una cuestión de privados, que es una cuestión entre privados...

Las tierras del sector D de Los Eucaliptos, ¿de quién eran? ¿Eran de algún ente del Estado? ¿Eran de UTE? ¿De Ancap? ¿De AFE? No, eran de un privado. ¿Con quién negoció la

Intendencia? Con un privado. O sea que fue un negocio de la Intendencia con un privado para hallar una solución, de acuerdo a su leal saber y entender en esa política de asentamientos en la que tiene práctica el intendente, que no es ni más ni menos que expropiar.

A ver, presidenta, está para tratar el Expediente N° 0615/16. ¿Qué se solicita acá? La expropiación de padrones. ¿De quién son estos padrones? ¿De algún ente? ¿Son de UTE, de Ancap o de AFE? No, son de privados. ¿Qué está solicitando la Intendencia? La anuencia para poder enajenar y negociar esto.

Entonces...

SEÑOR ARTOLA.- Presidenta...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Estoy en uso de la palabra. Mi querido "Gallego", esperame...

SEÑOR ARTOLA.- ¿Qué tiene que ver lo que está diciendo el señor edil con lo que votamos?

UN SEÑOR EDIL.- Descuéntele el tiempo.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Descuénteme el tiempo...

Gracias, presidenta.

Entonces, el tema está en que no me pueden argumentar como algo de peso... y realmente un solo edil fue el único que fundamentó y después, por supuesto, pidió que se terminara y se diera por suficientemente discutido el tema, porque tenía clara la realidad de lo que sucedía en su bancada...

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidenta.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se prorrogue la hora...

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa entiende que estamos en un caso excepcional. No está previsto que se esté votando y que se termine la hora.

O sea, creo que hay que interpretar que vamos a prorrogar...

UN SEÑOR EDIL.- Por una hora...

SEÑORA PRESIDENTA.- ...por una hora más, aunque estemos a mitad de la votación, porque si no queda una cosa inconclusa...

SEÑOR RAPETTI.- Hasta que se termine la votación.

SEÑOR DELGADO.- Acompañamos la moción del edil de prorrogar por una hora más. Votamos...

SEÑOR MOROY.- Proponemos una hora más de prórroga.

SEÑOR DELGADO.- Que se vote, presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando...

(Murmullos).

Olivera, estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DELGADO.- Voto afirmativo y quiero fundamentar, porque por más que algún edil se moleste y pregunte qué estamos fundamentando, estamos fundamentando sobre el tema que tratamos.

A ver, presidenta, Artola tiene ganas de contestar, lo aludo para que me conteste...

SEÑORA PRESIDENTA.- No. Vamos a pedir que en la fundamentación no se aluda.

Adelante con su fundamentación. Estamos fundamentando el voto.

SEÑOR DELGADO.- Nos pregunta y contestamos...

SEÑORA PRESIDENTA.- No. Diríjase a la Mesa. Diríjase a la Mesa...

SEÑOR DELGADO.- Presidenta, lo que se plantea acá es justamente la situación. ¿Cómo no vamos a votar a favor de que todo lo que se dijo esta noche pase de vuelta a la Comisión Cuatripartita, si ese ámbito se creó porque lo solicitó el Frente Amplio, si ese ámbito se creó en el período anterior en el Gobierno del Frente Amplio? Y, ¿por qué? Porque desde el período en que gobernó el Partido Nacional pasaron los Gobiernos del Partido Nacional y no pudieron solucionar el problema.

Y ¿sabe qué es lo llamativo? Que en este expediente, que está en discusión en la Comisión de Presupuesto y Planeamiento, el propietario de esa tierra, de esos once padrones para expropiar, es el mismo. Entonces, para esos once padrones sí se beneficia al privado, al dueño de la tierra, y para el resto no. ¡Qué llamativo!

Algún edil ponía en las redes sociales: "Quieren beneficiar al propietario". ¡Mentira! ¡Miente! A los que queremos beneficiar es a los vecinos, que están siendo perjudicados desde hace años y no han encontrado una solución.

Entonces, en el expediente que está en discusión, los propietarios de la tierra son los mismos. No se puede tener un doble discurso. Todos lo saben, hay ediles del Partido Nacional que saben por qué se les soluciona el problema a estos once padrones y quiénes son muchos de los vecinos que viven allí. Lo saben. Que se hagan los distraídos y miren para el costado es otra cosa, pero lo saben. Saben que estos vecinos formaron la Comisión Cuatripartita en el período de Óscar De los Santos, cuando participó el Instituto Nacional de Derechos Humanos y estos vecinos que hoy se van a ver beneficiados por esta expropiación formaron parte de ella. (a.g.b.)

Saben que esta Comisión de los ciento veintiocho padrones les acercó la documentación para que estos vecinos comenzaran a reclamar sus derechos y hoy se les soluciona a estas familias, pero no así a los ciento veintiocho padrones que vienen desde hace muchísimos años.

También que pagaron un promedio de U\$S35.000 por padrón y que el propietario de la tierra

sigue lucrando, sigue intimando a los vecinos, refinancian la deuda pero la suma para pagar por mes es inalcanzable, porque es en unidades reajustables y hay vecinos que tienen cuotas de \$17.000 y \$19.000.

Por eso nosotros planteamos una alternativa para resolver el problema, pero con una forma de pago que esté al alcance de los vecinos.

El Partido Nacional se niega a eso y sigue poniendo palos en la rueda para...

(Aviso de tiempo).

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Walter Plada (afirmativo), Enrique Triñanes (afirmativo), Joaquín Garlo (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR GARLO.- Nosotros acompañamos la propuesta de que esto continúe, como planteaba el edil Moroy, por otras vías, por otros espacios. Nos hubiese gustado, como decía el edil Noguera, que se incluyera en la moción la recomendación de la Junta para que el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo vuelva a integrar la Comisión Cuatripartita, porque creo que estamos todos de acuerdo □ quiero pensar que estamos todos de acuerdo □ en que garantizar los derechos de la ciudadanía es una obligación de todas y todos nosotros y, sobre todo, por nuestra calidad de funcionarios públicos en el desempeño de la función pública.

Como el Instituto Nacional observó al señor intendente Antía, puede observar también a la Junta Departamental de Maldonado por cualquiera de nuestras acciones; no estamos libres de ser objeto de recomendaciones y de señalamientos pero, una vez más, me veo obligado a

recordar que el Partido Nacional no permite que la Junta Departamental, a través de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, se reúna con el Instituto Nacional por no creerlo necesario. Por no creerlo necesario después de que la Instituto Nacional dijera que la Intendencia viola derechos humanos, después de que la Instituto participara en este espacio de la Comisión Cuatripartita y después de que el presidente de la Cuatripartita les dijera: "No, ustedes no vengan más porque no tienen nada que hacer acá". Porque fue en esos términos.

Entonces, sigamos trabajando con un verdadero compromiso y con responsabilidad, no con argumentos falaces en torno a si es o no una cuestión de privados, porque el Gobierno departamental debe formar parte de este proceso. Es una obligación del Gobierno departamental formar parte de este proceso, y es de saludar que esta discusión se haya dado acá, por más que se haya limitado.

Nada más, presidenta. Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Teresa Rivero (afirmativo), Lourdes Ontaneda (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑORA ONTANEDA.- Nosotros hemos votado afirmativamente porque en este momento encontramos una disposición del partido de gobierno de seguir trabajando el tema y esperamos que, así como ellos toman la decisión de seguirlo trabajando en la Comisión, obliguen y marquen las responsabilidades y la diferencia; como marcábamos hoy en mi intervención en los cinco minutos de nuestro partido, que marquen la diferencia de las actitudes con el Gobierno del ingeniero Enrique Antía. (g.t.d.)

Esta Junta siempre se ha caracterizado por ser analítica, por ser constructiva y ha dado vuelta la pisada de muchos intendentes. Realmente da la posibilidad... Nosotros sabemos que hay ediles que, si bien son del Partido Nacional, no son de la agrupación del intendente y están en total acuerdo con que este tipo de cuestiones sociales se trabajen, se analicen y se formalice la situación de los vecinos. Me parece que es a eso a lo que, fundamentalmente, nos lleva en este momento este tema tan sensible.

Los vecinos que hoy son nuevos integrantes de esta Junta deben recordar cuando al hoy intendente se lo llamó a sala por el tema de todos los asentamientos de Maldonado y no se animó a ingresar a la misma. Tuvieron que dar la cara sus ediles y los otros ediles que no eran de su agrupación política; hay muchos que todavía están acá y que pueden atestiguar lo que yo estoy diciendo. Entonces, desde ese momento, desde el otro Gobierno de este intendente no se quiere resolver el tema. Y la responsabilidad que tienen los Gobiernos departamentales, conjuntamente con su población, resolver los problemas de todo el territorio del departamento y este es un problema instalado. Por lo tanto, no nos saquemos el lazo.

Yo felicito la propuesta del edil de volver el tema a Comisión para seguirlo tratando y profundizando y esperamos que allí, de una vez por todas, los vecinos puedan llegar a buen puerto, puedan llegar a una solución y que se acabe la transacción inmobiliaria, porque acá sabemos que hay un negocio inmobiliario.

(Aviso de tiempo).

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para fundamentar el voto, Silvera.

SEÑOR SILVERA.- Para votar...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, para votar.

(Continúa la votación nominal).

Juan Silvera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR SILVERA.- Señora presidenta, yo integro la Comisión Cuatripartita y a veces me pregunto si realmente se busca solucionar el tema o si se busca mantener la discusión permanentemente. Yo, por razones de mi trabajo, he participado en negociaciones y dije en la Comisión que no veo que sea una forma de solucionar los conflictos el incorporar cada vez más gente a la discusión porque, si no, se vuelve un sistema parlamentario permanente y nunca jamás se puede llegar a una solución negociada de nada. Yo creo que si la solución para negociar algo es incorporar personas, resultados no va a haber, podrá haber discursos, pero no resultados.

En segundo lugar, se pide reiteradamente la participación del Instituto de Derechos Humanos. He escuchado atentamente la fundamentación del Frente Amplio y veo que piden la actuación de esa institución como una especie de superpolicía de todos los organismos administrativos, que, por ley, no tiene esa posibilidad. Porque acá se habla de conflicto entre privados, pero en realidad lo que hay son juicios y el artículo 6 de la Ley de creación del Instituto de Derechos Humanos dice: “El Instituto de Derechos Humanos no tendrá competencia en asuntos que se encuentren en trámite de resolución en la vía jurisdiccional (...) o ante el Contencioso Administrativo”. Entonces, por vía indirecta no podemos permitir lo que no se puede por vía directa.

Esa es una de las opciones del Frente Amplio, pedir más gente en la Comisión.

Por otro lado, se pide que se expropie y yo también me opongo a eso porque no lo sé, pero capaz que el Frente Amplio piensa que el señor Antía va a llegar a un acuerdo o va a discutir judicialmente el problema con el propietario, pero yo, que he pedido Comisiones Investigadores porque no me han gustado las transacciones que ha hecho el ingeniero Antía, no quiero que siga transando juicios, quiero que los juicios los resuelvan los jueces; son los jueces quienes están para defender los derechos humanos individuales de las personas. Porque si nos ponemos en esta tesitura de que cada vez que haya un problema que afecta a un conglomerado de personas la Junta le va a dar la posibilidad a la Intendencia de que negocie, estamos abriendo las puertas a un camino escabroso, porque nunca sabremos si va a negociar por un precio justo o por un precio que nos va a parecer excesivo. (k.f.)

Nada más, señora presidenta.

(Continúa con la votación nominal).

José Luis Rapetti (afirmativo), Adolfo Varela (afirmativo), Verónica De León (afirmativo), Alexandro Infante (afirmativo), Luis Artola (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR ARTOLA.- La verdad es que me quedo contento por que esto pase a la Cuatripartita, pero ya que han hablado los compañeros del Frente y han contado la historia a los nuevos ediles, también sería bueno contarles que en el período pasado no existía una Cuatripartita, era una Tripartita, porque la Intendencia nunca la quiso integrar. Sí nos atendió el intendente en su momento, pero nunca la integró, nunca tuvo la responsabilidad que hoy tiene este Gobierno integrando la Cuatripartita.

Gracias, presidenta.

(Continúa con la votación nominal).

Eva Abal (afirmativo), Francisco Olivera (afirmativo), Juan Rodríguez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR RODRÍGUEZ.- También integro la Cuatripartita y, con el rol y la función que nos corresponde, comparto la visión de que pueda haber desacuerdos entre unos y otros, pero he sostenido "en la Cuatripartita también" que enfrentados no, porque no vamos a llegar a acuerdos, como nos permite el sistema político, donde tenemos que buscar sistemas de alternativas.

El pasado no lo podemos cambiar, se repite muchísimas veces lo de "nuestra Administración"... en fin, todo lo demás, pero mi visión es que con buenas intenciones no se gobierna. ¿Que dirían aquellos que están frente a un contrato, que los rige una ley y que si no lo cumplen están expuestos, como bien decía el señor edil del Partido Colorado?

Entonces, para ser realistas, estamos hablando de dinero, de responsabilidades y de quién pone ese dinero. Si bien es cierto que la Intendencia Departamental de Maldonado siempre ha

atendido todos los temas, en todas las áreas, no es responsable, pero sí lo son aquellos que firmaron y no cumplieron □ repetidas veces firmaron □ . Entonces bien, vamos a buscar un camino alternativo, pero enfrentados no.

En la última sesión faltó a la cita, por supuesto, el dueño de la tierra, quien también tiene opinión, la que me gustaría conocer, porque si yo fuera el dueño de la tierra casi seguro que querría cobrar. ¿Quién pone el dinero? Ese es el tema.

Haciendo memoria, las políticas de vivienda que llevó adelante el Frente Amplio tuvieron déficit, pesos más pesos menos, pero tuvieron déficit; nos llenaron de asentamientos, produjeron el no pago, porque no había problema, éramos todos amigos y “si no podés vamos a ver cómo hacemos”.

Quien conoce el tema, que vive en los barrios y demás, sabe que se arregla con derechos, pero a los derechos yo le sumaría deberes y obligaciones.

Así que no estamos hablando ni de ángeles ni de demonios que existen en los partidos políticos; existen derechos y, por supuesto, gente que tiene muy buenas intenciones, pero aquí, para ser centrados, el tema es: ¿quién pone la plata?

No se le puede atribuir, con nombre y apellido, al ingeniero Enrique Antía como que él tiene... Vaya si tiene responsabilidades, que recibió U\$S93.000.000 de déficit. Entonces, no se puede pedir que ponga plata a la lata vacía cuando no puede.

(Continúa con la votación nominal).

Damián Tort (afirmativo), Stephanie Braga (afirmativo), Eduardo Méndez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR MÉNDEZ.- Como fernandino, como maldonadense, conozco este problema desde sus

inicios. El mismo se viene arrastrando desde hace muchísimos años y ningún Gobierno departamental lo ha podido solucionar. No lo pudo solucionar el Frente Amplio en sus diez años de gobierno, porque la responsabilidad que se le pide a Antía desde el 2000 al 2005 no la tuvieron desde el 2005 al 2015. Tuvieron la oportunidad, tuvieron U\$S 1.800.000.000 o por ahí cerca

□
de Presupuesto en los dos quinquenios en que estuvieron y, si esto se arreglaba con U\$S1.500.000, me parece que les faltó voluntad y sensibilidad pública para con los propietarios de esas tierras o promitentes compradores de esas tierras, porque podrían haberlo hecho perfectamente con la plata de la que dispusieron. (m.b.r.p.)

Soy una persona democrática y aplaudo las expresiones democráticas, aplaudo que la gente tenga el derecho a expresarse y a reclamar de la forma que quiera, así como ha plantear el tema como lo plantearon hoy, pero siempre y cuando no se falte el respeto a las instituciones y a las personas que integramos esas instituciones, como sucedió hoy acá. Estoy de acuerdo con las expresiones populares, pero no creo en lo que se ha expresado hoy acá con respecto a que al Partido Nacional le falta sensibilidad para resolver estos problemas, porque la ha tenido y la tiene.

Quien no ha votado acá para solucionar los problemas habitacionales no ha sido el Partido Nacional, han sido los que tengo enfrente. Hoy se rasgan las vestiduras pidiendo una expropiación, pero en esta sala hemos votado dos expropiaciones que han salido solo con los votos del Partido Nacional; no he visto la mano levantada de ningún integrante del Frente Amplio para lograr una solución para El Placer y el Kennedy ni tampoco para los asentados de Los Eucaliptos. Sin embargo, hoy parece que la expropiación es la mejor solución; hoy. O sea que en muy poquito tiempo hemos cambiado la visión de cómo planteamos las cosas: para estas familias la expropiación es válida, es buena, pero no fue válida ni buena para los asentados del Kennedy, El Placer o Los Eucaliptos.

Entonces, es un doble discurso; es demagogia política; es acusar innecesariamente al Partido Nacional y, sobre todo, es no buscar un camino intermedio de entendimiento para hallar una solución. Es armar un circo político para una pequeña cosa y es no buscar una real solución a los problemas que esta gente tiene.

No es este el camino para buscar una solución; para encontrar una solución hay que buscar un camino intermedio; un camino de entendimiento y no de enfrentamiento. Esto no beneficia a los vecinos, principalmente,...

(Aviso de tiempo).

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.

SEÑOR MÉNDEZ.- ...que son los más perjudicados en este tema.

(Continúa la votación nominal).

Nelson Balladares (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

(Interrupciones del edil Guerra).

SEÑOR BALLADARES.- ¿Me ampara en el uso de la palabra, por favor?

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante, señor edil.

(Interrupciones del señor edil Guerra).

Estamos votando, por favor.

(Interrupciones del señor edil Méndez).

SEÑORA PRESIDENTA.- Méndez, por favor, vamos a respetar el uso de la palabra.

Adelante, Balladares.

SEÑOR BALLADARES.- Primero, quiero aclarar algo. Hoy se hacía referencia a mi persona, presidente, diciendo que había embretado al Partido Nacional. Lo único que hice fue pedir...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, ¿votó?

SEÑOR BALLADARES.- Sí; voté afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante.

SEÑOR BALLADARES.- Lo único que hice fue pedir destinos, como se hace con cualquier exposición. Y pedí un destino que era obligado; obligado. Mandarle esa exposición al exintendente De los Santos, quien lideró políticamente el departamento por diez años, era obligado.

El Frente Amplio estuvo a la cabeza de Vivienda durante diez años. Además, si quiere, hoy tiene un Ministerio de Vivienda. El problema de que se le reclame a Maldonado es porque durante los Gobiernos del Partido Nacional se fue tan solidario que parece que hoy la obligación fuera de la Intendencia. Claro, los Gobiernos nacionalistas hicieron prácticamente ciudades enteras para nuestra población, entonces, parece que fuera una obligación. Pero no, la obligación es del Ministerio de Vivienda, que es un organismo nacional y depende del Frente Amplio.

Entonces, como decía: ¿qué tiene que hacer una organización de derechos humanos en una Comisión de privados donde median la Intendencia y la Junta Departamental? Nada, presidente. (a.t.)

Esa Comisión de Derechos Humanos debería estar trabajando en la calle con la población, porque los están matando, y debería estar abocada a las víctimas de la delincuencia que el propio partido de gobierno fomenta a veces...

(Interrupciones).

SEÑOR MATTEU.- Que se le ampare en el uso de la palabra, presidenta.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Está fuera de tema...

SEÑORA PRESIDENTA.- Está fundamentando...

Adelante.

SEÑOR BALLADARES.- Y por último, presidenta, es cierto que el exedil Ipharraguerre una noche me llamó la atención en este Cuerpo y créame que fue un orgullo para mí. Fue un orgullo que uno de los más grandes ediles que ha visto esta Junta Departamental pudiera...

(Interrupciones).

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a respetar la palabra...

SEÑOR BALLADARES.- Estoy hablando, señor edil...

(Interrupciones).

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a respetar la palabra del compañero, se los escuchó a todos...

SEÑOR BALLADARES.- ...hacerme un llamado de atención, porque cuando yo ya no esté en política, ya esté alejado de la política, será para contar que fui compañero del edil Guillermo Ipharraguerre, lo cual ha sido un honor para mí.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Oswaldo Matteu (afirmativo), José Sánchez (afirmativo), Guillermo Moroy (afirmativo) y Presidencia (afirmativo).

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

RESOLUCIÓN N° 426/2016 Visto: Que ante moción presentada por el edil Sr. Leonardo Delgado, se acordó considerar en sala la problemática que padecen los vecinos del Barrio Maldonado Nuevo. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Remítase la documentación aportada por el citado edil, así como la versión taquigráfica de todo lo expresado en la oportunidad, a consideración de la Comisión Cuatripartita creada por el Expediente N° 711/15.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo a dos anotados, tienen la palabra Sánchez y Delgado.

SEÑOR GARLO.- Acaba de decir...

SEÑORA PRESIDENTA.- Un segundito, tengo anotado a Sánchez y a Delgado...

Sánchez...

SEÑOR SÁNCHEZ.- Un cuarto intermedio de cinco minutos, señora presidenta...

SEÑOR DELGADO.- Yo estaba anotado, es una moción...

(Interrupciones, superposición de voces).

SEÑORA PRESIDENTA.- Es que los dos pidieron moción de orden y tenía primero anotado a Sánchez y Delgado...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote...

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se vote la moción de orden de cuarto intermedio...

SE VOTA: 16 en 30, afirmativo.

(Siendo la hora 01:16 minutos se pasa a un cuarto intermedio. Siendo la hora 01:25 minutos y no habiendo número, tras el llamado reglamentario a sala, se levanta la sesión). (m.g.g.) Concurren a sala

los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Efraín Acuña, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda y los ediles suplentes Carlos Corujo, Federico Guerra, Federico Martínez, Walter Plada, Héctor Delacroix, Teresa Rivero, Joaquín Garlo.

Preside el acto

: M. Sáenz de Zumarán.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

Ediles titulares asistentes: M. Sáenz de Zumarán, Stephanie Braga, Jacinto Martínez. Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Osvaldo Matteu, Guillermo Moroy, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, Diego Astiazarán, Washington Martínez, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda, María del Rosario Borges y Susana de Armas.

Ediles suplentes asistentes: José L. Rapetti, Óscar Freire, Ana María Fernández, Juan C. Rodríguez, María José Mafio, Eduardo Méndez, Verónica de León, Oliden Guadalupe, Gabriela Camacho, Nelson Balladares, Alejandra Scasso, Javier Sena, Américo Lima, Marta Torres, Wilma Noguéz, Valeria Silvera, Carlos Corujo, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Leonardo Corujo, Franco Becerra, María Laurenzena, Juan Toledo, Lilia Muniz, Graciela Ferrari, Federico Martínez, María Servetto, Nátaly Olivera, Walter Plada, Héctor Delacroix, Andrea Magallanes, Robinson García, Teresa Rivero, Romina de Santis, Edgardo González, Fernando Borges, José Igarza, Juan Serrón, Christian Berna, Joaquín Garlo, Nelson Lages, Enrique González y Juan Silvera.

Ediles titulares con licencia reglamentaria: Rodrigo Blás, José Hualde, Darwin Correa, Eduardo Antonini y Marco Correa.

Ediles suplentes con licencia por enfermedad: Juan Agustoni.

Ediles titulares inasistentes: Santiago Pérez, Sergio Duclosson y Gloria Fuentes.

Siendo la hora 01:25 minutos del día dieciocho de los corrientes y no existiendo quórum

reglamentario para continuar sesionando, la señora Presidenta declara finalizada la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Magdalena S. de Zumarán
1º Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina
Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez
Directora de Departamento
Reproducción Testimonial